

PROPUESTA DE PROYECTO EN PARTICIPACION POLITICA COMUNITARIA EN
LA POBLACION JOVEN DE LA COMUNA 6 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2010

ESMITH SULED GOMEZ PIZO
JESUS ALBEIRO MENDEZ

POPAYAN
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
2011

PROPUESTA DE PROYECTO EN PARTICIPACION POLITICA COMUNITARIA EN
LA POBLACION JOVEN DE LA COMUNA 6 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2010

ESMITH SULED GOMEZ PIZO
JESUS ALBEIRO MENDEZ

INFORME FINAL PRÁCTICA SOCIAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE
POLITOLOGOS

DIRECTOR
FELIPE VERNAZA
POLITOLOGO
MAGISTER EN ADMINISTRACION PÚBLICA

POPAYAN
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

2011

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I. Fundación Para La Comunicación Popular, Funcop-Cauca.....	7
1.1 Aspecto Histórico.....	7
1.2 Aspecto organizacional	9
1.3 Aspecto Geográfico.....	9
CAPITULO II. PROPUESTA DE PROYECTO EN PARTICIPACION POLITICA COMUNITARIA EN LA POBLACION JOVEN DE LA COMUNA 6 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2010.....	11
2.1 Planteamiento del Problema.....	11
2.1.1 Problemática Juvenil, Contexto Nacional.....	11
2.2.2 Problemática Juvenil, Contexto Local (Popayán-Comuna 6).....	12
2.2.3 La Organización Iberoamericana De Juventud (OIJ) Y La Convención Iberoamericana De Derechos De Los Jóvenes.....	16
2.2.3.1 Inicios De La Organización Iberoamericana De Juventud.....	17
2.2.3.2 Nivel Nacional.....	19
2.2.4 Los Jóvenes y la Legislación Colombiana.....	19
2.2.5 El Plan De Desarrollo De La Comuna Seis y El Centro De Desarrollo Juvenil.....	20
2.2.5.2 Antecedentes del Proyecto.....	22
2.2.5.3 Ruta Para El Desarrollo Juvenil De Popayán: Implementación Del Centro De Desarrollo Juvenil Comuna Seis	23
2.2.5.3.1 Objetivo.....	23
2.2.5.3.2 Metodología para la implementación del Centro de Desarrollo Juvenil.....	23
2.3 Trabajo De Grado “Propuesta De Proyecto En Participación Política Comunitaria En La Población Joven De La Comuna Seis En El Municipio De Popayán”.....	32
2.4 Descripción De Las Actividades Realizadas.....	32
2.5 Resultados.....	47

CAPITULO III EVALUACION DE LA PRÁCTICA SOCIAL PROPUESTA DE PROYECTO EN PARTICIPACION POLITICA COMUNITARIA EN LA POBLACION JOVEN DE LA COMUNA 6 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2010.....	51
3.1 Contribución De La Practica Social En La Formación Profesional.....	51
3.2 Evaluación Desde La Perspectiva Del Estudiante Sobre La Practica Social.....	52
3.3 Evaluación desde la perspectiva de Funcop-Cauca.....	59
3.4 Evaluación desde la perspectiva del coordinador de la práctica.....	66
CONCLUSIONES.....	75
SUGERENCIAS Y ALTERNATIVAS.....	76
BIBLIOGRAFIA.....	77
ANEXOS.....	79

DOCUMENTOS PROBATORIOS

INTRODUCCION

Este informe se realiza con el fin de dar cuenta sobre el acompañamiento realizado por los pasantes del programa de Ciencia Política de la Universidad del Cauca al proyecto “Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil de la Comuna 6, ejecutado por la Fundación para la Comunicación Popular- Funcop 2010-20111, quien adicionalmente se converge en una experiencia piloto de Unicef-Colombia.

“El centro de Desarrollo Juvenil es una estrategia de formación y acción sociocultural, articulación de servicios, participación e incidencia en políticas públicas para el desarrollo integral juvenil. Está basado en la producción creativa y cultural, el fortalecimiento y movilización de los recursos educativos de la comunidad, la articulación e integración de servicios y la participación juvenil comunitaria, para fortalecer capacidades de adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, productores de cultura y mediadores del desarrollo”¹, El modelo del Centro de Desarrollo Juvenil tiene sus orígenes en Brasil, se implementa inicialmente en el municipio de Soacha y posteriormente se desarrolla en el sur del país en los departamentos del Choco y el Cauca este último se desenvuelve en la comuna seis del municipio de Popayán. El centro de desarrollo juvenil opera en el marco del Plan de Desarrollo de la comuna 6 y se encuentra articulado a las instituciones educativas, organizaciones juveniles, Alcaldía Municipal e instituciones públicas y privadas que operan en la zona, con el objetivo común de promover y evidenciar el desarrollo positivo de los adolescentes y jóvenes; por consiguiente “para lograr el buen desarrollo del proyecto se cuenta con una base organizativa constituida por el comité Gestor de Adolescentes, jóvenes aprendices, educadores comunitarios y la Red Social de Apoyo para el Desarrollo Juvenil De La Comuna 6 quienes a su vez constituyen parte del comité coordinador el cual contiene representantes de la Red Social de Apoyo y representación del grupo Gestor Juvenil” .²

¹FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

²FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

La ausencia de los espacios de participación es considerada como una de las principales dificultades que han tenido los jóvenes de la comuna seis para su desarrollo político y social, por consiguiente en este informe se realiza un análisis de la problemática juvenil a nivel nacional y posteriormente se enfoca en la comuna seis, así mismo se nombran las acciones que se han implementado en lo jurídico para mitigar dichos problemas, desde el nivel internacional con las acciones de la Organización Iberoamericana De Juventudes (OIJ) y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ) como se desarrollo en Colombia por medio del programa “Colombia Joven”, planteando las dificultades que se han tenido en la creación de una política pública de juventudes, de igual forma se presentan las acciones que ha tomado Unicef en materia social al crear centros para el desarrollo integral para los jóvenes vulnerables pero con la particularidad de que se conviertan en promotores de derechos por medio de su capacitación en temas concernientes a la gestión y la administración pública con el objetivo de lograr una mejor articulación en los procesos políticos de la localidad para obtener su participación en la construcción de una política pública para los jóvenes del municipio de Popayán.

Frente a esto el proyecto tiene la iniciativa de capacitar al “Grupo Gestor Juvenil”³ en temas relacionados con la Administración Pública, Gestión Pública, Gestión Social Integral y la Participación política, con el objetivo de formar líderes y lideresas juveniles para que hagan parte del proceso de construcción del plan de desarrollo juvenil de la comuna 6, bajo esta primicia se incorpora el grupo de pasantes de la Universidad del Cauca al proceso del CDJ, quienes acompañaron al grupo gestor en tres momentos del proceso: primero en los talleres de capacitación a los integrantes del grupo gestor, segundo en la elaboración de un documental en el que se abordaron temas como la participación, problemática de la comuna, actores externos, y los adelantos que se han dado en lo social, cultural y político entorno al trabajo en el CDJ, por ultimo en la sistematización del proceso, que da cuanta del aporte al fortalecimiento de la participación de los jóvenes en el mejoramiento de la comuna seis.

³ FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

CAPITULO I

FUNDACION PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP-CAUCA

1.1 Aspecto Histórico

FUNCOP se constituye en 1981 como proyecto de Comunicación Popular, de donde se deriva su nombre. En 1983 acontece en Popayán un terremoto que destruye buena parte de la ciudad, en solidaridad con la población afectada FUNCOP se vincula al proceso de atención del desastre fomentando la recuperación del tejido social y la organización comunitaria, a partir de estrategias como la asesoría jurídica y la planeación urbana participante se logra el diseño y autoconstrucción de los nuevos asentamientos; la Fundación centra su objetivo en la promoción del desarrollo comunitario, con propuestas encaminadas a fortalecer el liderazgo de mujeres y hombres en la resolución de sus problemáticas y la generación de alternativas en salud, nutrición y vivienda.

Hasta 1990 se trabajo con los programas de Salud (Promoción de las medicinas alternativas y la salud preventiva) – Mujer y genero (empoderamiento, participación y organización de las mujeres) y Hábitat – Vivienda, surgidos de estas primeras experiencias.

En 1985, se estructura el Programa de Democracia, desde el cual se promovió la participación comunitaria en los procesos de gestión local, la aplicación de la ley sobre división de los municipios en comunas y corregimientos, con la reglamentación de sus juntas administradoras locales.

En 1991 y derivado de la estrategia de comedores populares liderados por las asociaciones de mujeres, se da vida al programa de Seguridad Alimentaria bajo una concepción integral, se inicia entonces la construcción y experiencia de una perspectiva de desarrollo rural para la economía campesina; a partir de procesos de investigación participativa y formación en el manejo agroecológico de sistemas productivos en los diferentes pisos térmicos de la región, se generan alternativas productivas para la autonomía alimentaria y los mercados locales y regionales.

Entre 1998 y 2009, la Fundación trabajó con dos programas Desarrollo Urbano y Desarrollo Rural-Campesino en respuesta a las dinámicas y procesos organizativos generados desde los temas de salud, hábitat, democracia y seguridad alimentaria.

En el año 2006 se inicia un proceso de reflexión y reestructuración de la acción y proyección de Funcop, concertando el Plan de Vida de la organización (2006-2016), proyección que parte de la defensa y dignificación de la vida en todas sus formas y propone como eje de trabajo la construcción social y política del territorio, apuesta que parte de reconocer y valorar los conocimientos y experiencias tanto individuales y comunitarios, fortaleciendo los procesos locales de tipo económico, organizativo y político, cultural con el fin de afianzar en sus identidades y el tejido social, en torno a la construcción desde referentes propios de condiciones de dignidad, participación y autonomía, en relación con los bienes, características geográfico-ambientales, historia, potencialidades y limitantes de cada territorio. Esta mirada se constituye entonces, en una apuesta política de origen ciudadano que permite generar mecanismos de realización social y exigibilidad de derechos, participación, planificación y gestión del territorio. Se han definido tres componentes interrelacionados:

1. Derechos Humanos: Considerando la situación de conflicto social, político y armado de la región y el país, las múltiples formas de violencia y amenazas que afectan el ejercicio de los derechos en el territorio, se viene desarrollando una experiencia de acompañamiento psicosocial y jurídico a comunidades de base, en la promoción, defensa y exigibilidad de estos, a partir de promover el desarrollo personal, el reconocimiento de las identidades de tipo étnico, cultural, de género y generacional.
2. Soberanía Alimentaria: Ante los altos niveles de inseguridad alimentaria, desnutrición, pobreza y desigualdad en el acceso a los factores de producción y generación de ingresos, se impulsan procesos de fortalecimiento e integración entre organizaciones comunitarias rurales y urbanas con experiencias en seguridad, autonomía y soberanía alimentaria para la defensa del derecho a la alimentación y el

territorio, en relación con el ejercicio de otros derechos como el agua, la salud, el medio ambiente, el trabajo, entre otros, formando redes agroalimentarias de producción agroecológica, transformación, mercadeo y consumo de alimentos sanos, bajo los principios de la economía solidaria.

3. Desarrollo local y construcción de ciudadanía: Desde una apuesta por la democracia y la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo, se promueven espacios y estrategias de fortalecimiento y articulación de organizaciones y movimientos de diferentes sectores, en aras de construir agendas ciudadanas para interlocutar e incidir en los procesos de gestión pública local y regional

1.2 Aspecto Organizacional

Misión

Funcop es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro que contribuye en la construcción del Estado social y democrático de derecho, la convivencia pacífica, el desarrollo integral y la paz con justicia social de la región y el país. Se define como un actor social que inspirado en los valores de la libertad, humanismo, equidad, democracia y sostenibilidad, estimula y fortalece en los seres humanos y colectivos transformaciones sociales y culturales para participar e incidir en el desarrollo local, a partir de la promoción, realización y defensa de los derechos humanos y la soberanía alimentaria.

Visión

Al 2015, FUNCOP es reconocida como un colectivo de pensamiento y acción política que ofrece en la región, un espacio democrático, dinamizador de procesos en la construcción social del territorio; se proyecta como una ONG líder, orientada a la generación de experiencias y conocimiento la concertación de políticas públicas y gestión del desarrollo alternativo, en la región.

1.3 Aspecto Geográfico

Actualmente FUNCOP-CAUCA trabaja con 6 municipios de la zona centro del departamento del Cauca: Cajibío, Timbío, Sotara, Purace, Morales y el Tambo, en el municipio de Popayán ha trabajado con la comuna siete y en el momento desempeñan funciones en la comuna seis, esta donde se desarrolla el proyecto Centro de Desarrollo

Juvenil y se implementa la Propuesta De Proyecto En Participación Política Comunitaria En La Población Joven De La Comuna 6 En El Municipio De Popayán 2010 de los estudiantes del programa de Ciencia Política para optar por el título de politólogos.(ver anexo 1)

CAPITULO II
PROPUESTA DE PROYECTO EN PARTICIPACION POLITICA COMUNITARIA
EN LA POBLACION JOVEN DE LA COMUNA 6 EN EL MUNICIPIO DE
POPAYAN 2010

2.1 Planteamiento del Problema

“La adolescencia es una construcción de las sociedades modernas que ven a la persona en una etapa pre-productiva, en preparación para llegar a ser lo que la norma social les indica: un adulto productivo, con familia y sin asuntos pendientes con la ley un buen ciudadano”⁴. ¿Pero que sucede cuando ese joven que ha sido formado por la sociedad moderna no se considera un buen ciudadano, porque las circunstancias de su entorno social no se lo permiten?, este es el caso de muchos jóvenes en Colombia y especialmente en la comuna seis de Popayán, para saber cuáles son las razones para dicho comportamiento “rebelde”, es preciso conocer el contexto jurídico en el que se desarrolla la problemática juvenil desde lo nacional hasta llegar a lo local. Para Determinar las circunstancias para su organización como un actor socialmente activo, que exigen el respeto de sus derechos como jóvenes en el marco de un espacio de participación.

2.1.1 Problemática Juvenil, Contexto Nacional

En el marco del año internacional de la juventud llevado a cabo en el 2010, jóvenes de todo el país se reunieron en Bogotá en el IX Festival Nacional de la Juventud, con el fin de analizar su situación social, jurídica y política de este encuentro se resaltaron los siguientes resultados: 1)” La ley 375 de 1997 define a los jóvenes como la persona entre 14 y 26 años de edad que según el DANE constituyen el 23,75% de la población colombiana, 2) en Colombia existen 20 millones de pobres y 8 millones de indigentes según datos del mismo gobierno de estas cifras los jóvenes representan el 44.4% en pobreza y el 15.3% en indigencia, la más alta de América Latina según cifras de la CEPAL en 2008. 3) Colombia ocupa el cuarto lugar del mundo con mayor número de niños, niñas y adolescentes

⁴ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, Y LA ADOLESCENCIA – UNICEF. Adolescencia en América Latina y el Caribe: Orientaciones para la Formulación de Políticas. Consultado el 17 de septiembre en: http://www.unicef.org/lac/adolescencia_en_am_latina.pdf

vinculados a una guerra interna después del Congo, Ruanda y Myanmar, la CEPAL asegura que en Colombia las posibilidades para que un joven muera asesinado es cinco veces mayor que el promedio para América Latina, 4) Del total de muertes violentas en el país, el 20% son jóvenes por consiguiente el 75% de las muertes en los jóvenes se asocian a causas violentas y por lo menos el 15% ha pensado en quitarse la vida, 5) en Colombia existen 1.6 millones de niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema educativo y el 30% de los bachilleres que se matriculan en estudios de educación superior, sólo el 15% llega a graduarse. 6) según el DANE el desempleo de la población entre 14 y 26 años es del 23%, para las mujeres en el mismo rango de edad es del 31%, el 94% de las y los jóvenes trabajadores lo hacen en la informalidad y las tres cuartas partes de los jóvenes que trabajan se les violan sus derechos laborales y se les paga por debajo del salario mínimo,7) en materia de participación política, un estudio de la CEPAL de 2008 asegura que sólo un 6% de los jóvenes participa en algún partido político y un 3% en sindicatos. Por otro lado un 29% se considera discriminado de los espacios de la gestión pública”⁵

2.2.2. Problemática Juvenil, Contexto Local (Popayán-Comuna 6)

Popayán, una ciudad que cuenta con 268.036 habitantes donde el 26.3% de la población total son jóvenes de los 10 a los 24 años de edad⁶ y que se han visto afectados por la problemática social del municipio, y la comuna seis lugar donde se converge aun más esta situación haciendo de la juventud una población vulnerable, debido a esto se implementa en el lugar el proyecto de Unicef “Ruta Para El Desarrollo Juvenil De Popayán, Implementación Del Centro De Desarrollo Juvenil Comuna Seis” para tal efecto y reconociendo su problemática se realizo en un estudio previo el cual determino los siguiente resultados: 1) “En la ciudad de Popayán existen altos niveles de drogadicción,

⁵Declaración Final Del IX Festival Nacional De La Juventud 2010 Colombia, Cifras de la situación de los jóvenes y las jóvenes en Colombia. Consultado el 15 de septiembre en:

http://www.civis.se/IMG/pdf/101202_DECLARACION.pdf

⁶ Gobernación del Cauca, secretaria de planeación y coordinación, Avance del informe NNAJ de agosto del 2001,

suicidio juvenil y a nivel educativo “según el ICFES se ocupa los últimos lugares”.⁷ 2) Suicidio en una población menor de edad entre los 10 y 19 años por factores sociales, siendo 20 (29.4%) de sexo masculino y 48 (70.6%) de sexo femenino. El rango de edades osciló entre 5 y 17 años, siendo los de mayor frecuencia los de 15 (20 sujetos o 29,4%), los de 16 (16 sujetos o 23,5%) y los de 17 (18 sujetos o 26,5%). 3) omisión de políticas de salud en la población juvenil, producto de la falta de estadísticas en morbimortalidad (consumo de alcohol, sustancias psicoactivas, entre otras), Los estudios estiman que el 70% de las muertes prematuras en el adulto se deben a conductas iniciadas en la adolescencia. 4) espacios inexistentes de acceso de los jóvenes a capacitaciones, programas productivos y empresariales. No hay estadísticas de empleo juvenil y no existen programas de emprendimientos juveniles 5) falta de espacios de participación que motiven las iniciativas juveniles que promueven la creación de grupos juveniles constituidos, derivando en el descontento, inseguridad, desconfianza y desesperanza de los jóvenes frente a su papel en el desarrollo social de su comunidad. Es mínima la gestión, colaboración para las propuestas juveniles en diferentes áreas, 6) falta de un sistema de indicadores e información juvenil (organizaciones, redes) No existen estadísticas y los grupos juveniles trabajan en algunas zonas de manera desarticulada. 7) Desconocimiento de la cultura como medio para la construcción y fortalecimiento de valores en los niños, adolescentes, y jóvenes que conlleven a mejorar las condiciones de vida individual y social. Se observa la necesidad de construir proyectos juveniles en torno a la Cultura de Paz, desde los diferentes aspectos sociales 8) falta de programas de formación permanente y demás escuelas en el tema de recreación y deporte se plantea aquí también la poca participación o apoyo a las propuestas de actividades culturales a favor de los jóvenes”.⁸

Los jóvenes son consientes que la problemática social que afrontan, como la falta de oportunidades académicas, económicas, labores y sobre todo la desintegración del núcleo

⁷ Gobernación del Cauca. Oficina Asesora Política Social del Departamento, Documento borrador sobre los lineamientos en la construcción de las Políticas Públicas de Juventud del Cauca. 2009 Gobernación del Cauca. Oficina Asesora Política Social del Departamento.

⁸ FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

familiar como eje central de la sociedad, ha contribuido a su poca participación en las acciones que toma el estado en materia de programas para la juventud, exhortando a que el adulto en el cual se convierte reproduzca su situación a la generación subsiguiente, se puede discernir que las experiencias que tengan en este lapso de su vida serán fundamentales para su futuro, porque de estas depende su formación en valores, sus relaciones familiares y sociales, las cuales se han visto permeadas por la globalización, la moda, los avances tecnológicos y las redes sociales que conllevan a su individualismo y como grupo etario “tenga solo en común la edad”⁹, esto es considerado como una de las principales causas de discriminación de los jóvenes en los espacios de participación, de esta manera se observa en el documento “Jóvenes De Iberoamérica Y Los Objetivos Del Desarrollo Del Milenio”: “La actual generación de jóvenes, en especial las mujeres, tiene más acceso a la información y el conocimiento pero menos acceso al poder de decisión”¹⁰.

Evidentemente la desarticulación y apatía de los jóvenes en los asuntos políticos, sociales y comunitarios, es el primer impedimento que tienen para obtener una participación activa, en una entrevista realizada para la sistematización del CDJ el representante del Consejo Municipal de Juventudes por la comuna seis Raúl Valencia da su opinión sobre el manejo del enfoque político y el nivel de participación de los jóvenes que asisten al centro.

“El enfoque político del CDJ yo lo veo muy pobre, porque a los jóvenes no les interesa el tema. Debido a que no tienen pautas más claras sobre la importancia de la política en los procesos de participación en los jóvenes y es porque para este tema hay que leer mucho, hay que estar enterado de muchas cosas y a los jóvenes no les gusta ver noticias, pero la falencia más grande que tenemos es que no estamos organizados y esta es la principal dificultad para nuestra participación en la realización de una política pública de juventudes. Obligar a los jóvenes que

⁹FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, Y LA ADOLESCENCIA – UNICEF. Adolescencia en América Latina y el Caribe: Orientaciones para la Formulación de Políticas. Consultado el 17 de septiembre en: http://www.unicef.org/lac/adolescencia_en_am_latina.pdf

¹⁰ Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Organización Iberoamericana de Juventud consultado el 16 de septiembre en: <http://www.oij.org/convencion>

aprendan de política y gestión no es el camino para que el CDJ se mantenga por sí solo, considero que cada persona nace para desempeñar un rol, además el trabajo que hacemos acá es muy social y no es la idea obligar a una persona a que lo desempeñe si no es de su agrado”¹¹

Es notorio el desinterés que sienten los jóvenes por los temas políticos, esto puede darse por la corrupción en la administración pública o que los jóvenes sienten interés por otras problemáticas como es el medio ambiente, para dar respuesta a esto es preciso analizar la participación de los jóvenes en los asuntos políticos de la capital Caucana, según cifras oficiales de la gobernación del Cauca “Frente a la participación juvenil es importante resaltar algunos datos, que si bien no reflejan el tipo de espacios de participación o movimientos juveniles actuales, dicen mucho frente a las posibilidades y capacidades que tienen o no los y las jóvenes de ser parte de las decisiones fundamentales en este país: los datos de participación electoral de los y las jóvenes de 18 a 26 años en por lo menos los últimos procesos electorales (2003,2008), que eligió a gobernadores, alcaldes, ediles, concejales y diputados fue de 2.860.799, indican que donde el mayor porcentaje se presenta es en jóvenes de 19 a 22 años. Esto puede explicarse porque a los 18 aún está en trámite su documento de identidad que los acredita y después de los 23 existen ya resistencias por mayor conocimiento de las promesas incumplidas y por el escepticismo que esto genera”¹².

Según la universidad Pontificia Javeriana en su proyecto de investigación de cultura política concluyen que la apatía que los jóvenes muestran sobre los temas políticos se debe a que la política o los que la ejercen se han visto involucrados en problemas de corrupción y clientelismo y por consiguiente los jóvenes solo muestran interés por los temas relacionados con el medio ambiente, el documento “Jóvenes De Iberoamérica Y Los Objetivos Del Desarrollo Del Milenio” lo plantea de la siguiente manera

¹¹ Entrevista Realizada A Raúl Valencia

¹²Gobernación del cauca, secretaria de planeación y coordinación- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística ver en <http://www.siju.gov.co/indicadores/visor.php>

Para el año 2025 la actual generación joven se habrá convertido en adulta y con ello enfrentará las consecuencias de las decisiones que se están tomando ahora con relación al medio ambiente natural y construido. a pesar que los y las jóvenes manifiestan una preocupación por la problemática medio ambiental y varias organizaciones juveniles promueven la defensa del medio ambiente.¹³

De acuerdo a lo planteado anteriormente es posible que exista esta variable en los jóvenes y se evidencia en los procesos adelantados por Unicef en la conformación de los centros de desarrollo, ya que esta articula al enfoque político un enfoque ambiental, esto puede ser a causa de que los jóvenes son conscientes de que su futuro está en sus manos, por eso es pertinente ahondar en los temas de desarrollo sostenible y cultura ciudadana.

Los estados son conscientes que la participación de los jóvenes en los problemas sociales y políticos de cada país está en aumento, por consiguiente han desarrollado acciones para garantizar que su participación sea más efectiva, por tal motivo es pertinente abordar las acciones que se han tomado en materia de participación juvenil desde lo internacional pasando por lo nacional y llegando a lo local, en la comuna seis con la implementación del Centro de Desarrollo Juvenil.

2.2.3. La Organización Iberoamericana De Juventud (OIJ) Y La Convención Iberoamericana De Derechos De Los Jóvenes.

“La convención iberoamericana de derechos de los jóvenes se considera el primer documento de carácter internacional que dio un soporte jurídico al conjunto de los gobiernos iberoamericanos, para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la promoción y el fortalecimiento de las potencialidades de la juventud de la región, el texto, firmado por 18 países en la ciudad de Badajoz, contiene 44 artículos donde se consagran los derechos de

¹³ Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Organización Iberoamericana de Juventud consultado el 16 de septiembre en: <http://www.oij.org/convencion>

la juventud en temas que van desde la salud, la sexualidad, el trabajo, pasando por la educación y la cultura, entre otros. Cada uno de los estados firmantes adoptó el compromiso de incorporar, de manera progresiva, decisiones y medidas concretas que apuntan a considerar a los jóvenes como actores decisivos en el desarrollo de los países en el marco de los desafíos que plantea el mundo de hoy. Los jóvenes han sido por mucho tiempo un grupo poblacional sin protección jurídica en este contexto Iberoamérica se constituye en la primera geografía del planeta en determinar las pautas y criterios para erigir una base sobre las demandas, necesidades, fortalezas y competencias de la juventud, de igual forma la convención será el puente de cooperación entre los países que la conforman.”¹⁴

2.2.3.1. Inicios De La Organización Iberoamericana De Juventud

“La Organización Iberoamericana de Juventud es un organismo internacional de carácter gubernamental, creado para promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos.

Los principios que rigen su actuación son:

- Igualdad, soberanía e independencia de los miembros.
- Paz y solidaridad.
- Respeto profundo a las características propias de los distintos procesos de integración regionales y subregionales.

Por su parte, los objetivos que se persiguen son:

1. Propiciar e impulsar los esfuerzos que realicen los Estados miembros, dirigidos a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en la región.
2. Promover el fortalecimiento de las estructuras gubernamentales de juventud, así como la coordinación entre instituciones y sectores implicados directamente en las políticas integrales de juventud.
3. Favorecer y promover la cooperación entre los Estados, así como con organismos

¹⁴Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Organización Iberoamericana de Juventud consultado el 16 de septiembre en: <http://www.oij.org/convencion>

internacionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones juveniles y todas aquellas entidades que incidan o trabajen en materias relacionadas con la juventud.

4. Formular y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades conforme a las necesidades de los Estados miembros, con el objetivo de contribuir al logro de los objetivos de sus políticas de desarrollo a favor de la juventud.
5. Actuar como agente de consulta para organismos o entidades nacionales e internacionales a la hora de ejecutar y administrar programas y proyectos en el sector juvenil.

Actualmente, la Organización Iberoamericana de la Juventud está formada por estos países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela”¹⁵

Sobre la participación de los jóvenes La Convención trata en su artículo 21

1. Los jóvenes tienen derecho a la participación política.
2. Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión.
3. Los Estados Parte promoverán medidas que de conformidad con la legislación interna de cada país, promuevan e incentiven el ejercicio de los jóvenes a su derecho de inscribirse en agrupaciones políticas, elegir y ser elegidos.
4. Los Estados Parte se comprometen a promover que las instituciones gubernamentales y legislativas fomenten la participación de los jóvenes en la formulación de políticas y leyes referidas a la juventud, articulando los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes, a través de sus organizaciones y asociaciones.”¹⁶

2.2.3.2. Nivel Nacional

¹⁵ Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Organización Iberoamericana de Juventud consultado el 16 de septiembre en: <http://www.oij.org/convencion>

¹⁶ Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Organización Iberoamericana de Juventud consultado el 16 de septiembre en: <http://www.oij.org/convencion>

En el marco de la convención en Colombia se instaura el programa “Colombia Joven” “creado por el gobierno nacional mediante el artículo 822 del 8 de Mayo de 2000, como un Programa adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, a partir del decreto 1984 del 15 de julio de 2006 se establece que el programa ejercerá sus actividades bajo la supervisión de la Vicepresidencia, el objetivo del programa es el de fijar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica y política de juventud, para ello promueve la coordinación y concertación de todas las agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas, en función del pleno desarrollo del Sistema Nacional de Juventud establecido en la Ley 375 de 1997 y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud, impulsa la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político, social y cultural y viabiliza la implementación de la Política Nacional de Juventud, cuyo objeto es el desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad”¹⁷

2.2.4. Los Jóvenes y la Legislación Colombiana

El artículo 45 de la constitución política de 1991 plantea: “El adolescente tiene derecho a la protección y la formación integral. El Estado y la sociedad, garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la educación, protección y progreso de la juventud”¹⁸.

Posteriormente en el año 1997 se expide la Ley 375, “con ella se crean las bases legales para la conformación del Sistema Nacional de Juventud, entendido como el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con y en pro de los jóvenes, cuyo propósito es generar una articulación en la definición y desarrollo de la Política Nacional de Juventud. En el año 2000 se promulga el Decreto 089 que reglamenta la organización y el funcionamiento de los Consejos de Juventud como espacios de

¹⁷Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud, Colombia Joven. consultado el 18 de septiembre en: <http://www.colombiajoven.gov.co/Es/Programa/Paginas/ColombiaJovenInicio.aspx>

¹⁸ Constitución Política De Colombia

participación juvenil y mecanismos de interlocución, veeduría y construcción concertada de las políticas de juventud; en 2001 se inicia la convocatoria al Diálogo para una Política Nacional de Juventud “*Presente y futuro de los jóvenes*”. En 2003, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 812 de 2003), el Programa Presidencial Colombia Joven tiene como una de sus tareas diseñar y construir, de manera participativa, una Política Pública Nacional de Juventud, que oriente a las entidades y fije prioridades para la intervención del Estado”¹⁹

A pesar del apoyo que tienen los jóvenes por parte de los organismos internacionales el gobierno colombiano se ha visto débil en la creación de una política pública de juventudes limitando la participación de los jóvenes, “algunas causas podrían ser la falta de voluntad política, el debilitamiento de la democracia participativa, la guerra interna, la pérdida de institucionalización del país, la pobreza, el desequilibrio en las finanzas públicas y la recesión económica”²⁰ por tal razón “El tema de la juventud se ha mantenido en el escenario público en gran parte por el trabajo coordinado de las organizaciones sociales y al apoyo de la cooperación internacional”²¹

2.2.5 El Plan De Desarrollo De La Comuna Seis y El Centro De Desarrollo Juvenil

Para el año 2008 en la comuna seis se promovía un proceso de construcción del plan de desarrollo de la comuna 6 con un enfoque social, integral y participativo; en su formulación participaron líderes comunitarios, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y establecimientos educativos que operan en la zona con el objetivo de trabajar sobre la planeación de los siguientes temas: ¿Cuál es la comuna 6 que se quiere

¹⁹ Sarmiento Anzola Libardo. Política Pública de Juventud en Colombia, Logros, Dificultades y Perspectivas. Consultado el 13 de septiembre en:
<http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>

²⁰ Sarmiento Anzola Libardo. Política Pública de Juventud en Colombia, Logros, Dificultades y Perspectivas. Consultado el 13 de septiembre en:
<http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>

²¹ Sarmiento Anzola Libardo. Política Pública de Juventud en Colombia, Logros, Dificultades y Perspectivas. Consultado el 13 de septiembre en:
<http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>

visualizar? ¿acciones para superar las dificultades que se tienen en torno a la salud, la educación, lo urbanístico, manejo del tiempo libre y recreación?, en el tema de educación se convoca a la mesa de trabajo a los rectores de las instituciones educativas Normal Superior, Comuneros, Galán 1, Don Bosco, García Paredes y Jorge Eliecer Gaitán con el objetivo de realizar un trabajo con jóvenes escolarizados y no escolarizados, pero este debía ser llevado a cabo por los mismos jóvenes, alterno a este proceso la institución educativa Los Comuneros se encontraba ejecutando un proyecto de convivencia denominado “La Red de Personeros” apoyado por Unicef y de este se había conformado un comité “Gestor Juvenil de la comuna 6” integrado por estudiantes de la institución educativa los comuneros y jóvenes que estudiaban en otras instituciones de la ciudad pero que habitaban en la comuna uno de los avances con el que contaba era la sistematización sobre el acompañamiento de los jóvenes al proyecto, como que se encontraban organizados y conocían la problemática de los jóvenes se propone su articulación al plan de desarrollo para trabajar en un proyecto que integrara a todos los jóvenes de la comuna.

En este mismo lapso de tiempo la institución educativa los Comuneros en cabeza de su rector Walter Gaviria viajan a Bogotá al evento Hechos y Derechos invitados por Unicef, las circunstancias permiten que la institución socializara los logros obtenidos con los jóvenes de la comuna 6 por medio del proyecto de convivencia y el plan de desarrollo, Unicef al conocer todo el proceso de planeación que se venía desarrollando en la comuna decide implementar la réplica de un proyecto que se estaba gestando en Soacha denominado “El Centro De Desarrollo Juvenil” el cual había tenido mucha acogida por los jóvenes por tratarse de un sector tan vulnerable además se trabajaban temas culturales, participación juvenil, políticas públicas y derechos humanos. Como se trataba de un proyecto piloto, Popayán podía ser otra ciudad para implementarlo y la comuna 6 por todo el proceso que estaba viviendo sería el lugar propicio para desarrollarlo además se buscaba su implementación en lugares estratégicos del país. Esta experiencia nace en Brasil y se ha desarrollado en Colombia debido a la violación constante de los derechos de los jóvenes, empieza en Soacha- Cundinamarca y se ha implementado en Quibdó y Cauca dos departamentos que han tenido los más altos índices de desnutrición y violencia juvenil.

2.2.5.2. Antecedentes del Proyecto

“El proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil, Comuna 6, surge en el reconocimiento de un contexto adverso para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que no ofrece mayores opciones para su desarrollo integral debido a la escasez de recursos económicos, inclinando a algunos de ellos a la supervivencia dentro de la economía informal y a otros hacia las actividades al margen de la ley, que se suma a la inexistencia de políticas públicas para esta población y de manera especial políticas de salud que manejen temas de morbimortalidad (consumo de alcohol, drogas y sustancias psicocoactivas entre otras) y a los obstáculos de acceso a capacitaciones, programas productivos y empresariales”²².

“Así mismo, la ausencia de espacios de participación juveniles para la construcción de propuestas de desarrollo para ellos y su comunidad., la cuales cobran importancia al considerar que hay pocas garantías para la educación, formación y solución de empleo. Con lo anterior, los jóvenes están expuestos a la presión de los grupos armados o de las bandas delincuenciales, quienes se ofrecen como una opción de generación de ingresos. Adicionalmente se encuentran afectados por las condiciones del contexto, lo que ubica a la ciudad en los más altos índices de suicidio. Las difíciles condiciones hicieron evidente la necesidad de construir proyectos juveniles en torno a la Cultura de Paz, que desde distintas expresiones culturales: permitieran edificar y fortalecer valores en los niños, adolescentes y jóvenes; disminuyeran los niveles de intolerancia, destrucción de su medio social y físico, aumentaran la escolaridad de los jóvenes, animara procesos culturales y emprendimientos juveniles, y con todo mejorara las condiciones de vida individual y social”²³

²² FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

²³ FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

“En consecuencia, las Instituciones Educativas ubicadas en la comuna 6, los líderes comunitarios y los jóvenes desde distintas formas organizativas, gestaron la construcción del plan de desarrollo de la comuna 6, con el ánimo de negociarlo y concertarlo con las administraciones municipales. Sobre este contexto emerge el Centro de Desarrollo Juvenil-CDJ de la comuna 6, para injerir en los aspectos sociales atinentes al sector poblacional, contribuir en la búsqueda de nuevas dimensiones para ellos y ellas y desde procesos socioculturales construir ciudadanía. Con el apoyo y acompañamiento de Funcop- Cauca, el CDJ se fue convirtiendo en un espacio donde los jóvenes ponen a volar sus sueños, los expresan y se motivan a realizarlos, venciendo temores y obstáculos del contexto inmediato y con creatividad y formación se ha contribuido a recobrar su amor por la vida, el respeto por el otro, y desde espacios de participación escolar y ciudadana han hecho esfuerzos para ampliar las posibilidades de apoyar los proyectos de vida juveniles e instituir la comuna como un escenario de oportunidades”²⁴.

2.2.5.3. Ruta Para El Desarrollo Juvenil De Popayán: Implementación Del Centro De Desarrollo Juvenil Comuna Seis

2.2.5.3.1 Objetivo:

Implementar en Popayán, comuna seis el Centro de Desarrollo Juvenil, como estrategia de formación y acción participativa, producción sociocultural de adolescentes y jóvenes, articulación de servicios para el fortalecimiento del tejido social y la promoción de su participación e incidencia en políticas públicas para el desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes como sujetos de derechos, productores de cultura y mediadores del desarrollo.

2.2.5.3.2 Metodología para la Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil:

²⁴ FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

La aplicación de los enfoques y las apuestas pedagógicas del proyecto se expresaron a través de metodologías activas, constructivas y sistémicas que mantuvieron como hilo conductor el reconocimiento de las y los adolescentes y jóvenes, para conocerlos y abordarlos desde la construcción social del ser adolescente o joven en contextos específicos, como sujetos de derechos, con el potencial de aportar al desarrollo social, cultural, político y económico y de generar culturas de paz. En este sentido, se trabajó sobre metodologías de animación sociocultural, investigación - acción - participativa, gestión social integral, redes, diálogo intergeneracional, multiplicación de saberes y prácticas, acompañamiento personalizado y en familia, rutas de atención, redes. Cada estrategia y línea de acción, desarrolló sus metodologías bajo la conciencia de las apuestas conceptuales que orientaron el proyecto.

Gestión de lo público: El CDJ operó en lo social en el marco de políticas, proyectos y dinámicas sociales locales permitiendo su fortalecimiento y sostenibilidad, pero también buscó generar políticas específicas para la población juvenil en el marco del desarrollo local y municipal. Es así como el Plan de Desarrollo de la Comuna 6, su Plan Educativo y otros proyectos que se operaron en la ciudad, le dieron un contexto de la gestión de lo público para el desarrollo juvenil, para la articulación con las Instituciones Educativas, las organizaciones juveniles y comunitarias, la empresa privada, los servicios de salud, la Alcaldía Municipal - Secretarías de Educación y Cultura, Salud y Gobierno y Direcciones u Oficinas de Infancia y Juventud y Equidad para la Mujer; ICBF, SENA, Cajas de Compensación Familiar; las Comisarías de Familia, la oferta cultural y otros servicios sociales con los que se trabajó no sólo como oportunidades juveniles sino para fortalecer sus capacidades para cualificar la prestación de servicios y articulación de los mismos, con el objetivo común de promover y evidenciar el desarrollo positivo de adolescentes y jóvenes, en el marco del desarrollo local.

Gestión Social Integral: Los criterios y procesos que guiaron la gestión de lo público para avanzar en la apuesta colectiva para el desarrollo integral juvenil, fueron desarrollados en el

marco de la Gestión Social Integral fundamentada en la participación ciudadana, relaciones democráticas, procesos de comprensión colectiva de la compleja situación juvenil y de las brechas existentes en las capacidades de los garantes de sus derechos para cumplir con los mismos y en adolescentes y jóvenes como titulares de derechos para aportar de manera progresiva y corresponsable a la exigibilidad y garantía de los mismos. La Gestión Social Integral está orientada a resultados, articulación e integración de servicios desde la coordinación intersectorial, la responsabilidad social empresarial, la participación juvenil y comunitaria y la incidencia en políticas públicas. El fundamento de esta gestión es la generación/consolidación del desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes desde sus proyectos de vida personales y colectivos.

Arquitectura organizacional del CDJ: Para lograr el buen desarrollo del proyecto, se conto con una base organizativa para la concertación y cualificación de éste, constituida por:

Comité gestor juvenil: Conformado por los representantes de los adolescentes y jóvenes "aprendices" del proyecto, Educadores Comunitarios menores de 26 años y miembros del Consejo Municipal de Juventud, cuya principal función es garantizar la participación de adolescentes y jóvenes del proyecto en la toma de decisiones, seguimiento, veeduría y cualificación del proyecto. Tiene voz y voto en el Comité Coordinador del Proyecto (a través de dos representantes), así como en el Comité Técnico (con dos representantes) para el seguimiento del Convenio que respalda el Proyecto. Reuniones quincenales llevando memoria escrita.

Red Social para el Desarrollo Juvenil de la Comuna: Conformada por representantes de organizaciones e instituciones de diferentes sectores gubernamentales, sociales, privados y de cooperación, relacionados con el desarrollo social, cultural, económico, político y ambiental, la promoción y protección de los derechos humanos o de manera específica con la infancia, la adolescencia y la juventud. Su principal función es generar un pacto social por el desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes de la Comuna mediante la construcción

del Plan Comunal para el Desarrollo Juvenil, como producto de la gestión social integral, fundamentada en el análisis y comprensión de situación de los derechos juveniles y de las capacidades de los actores involucrados en su garantía, protección y exigibilidad. Tiene voz y voto en el Comité Técnico del convenio que apoya el proyecto (un representante). Reuniones mensuales llevando memoria escrita.

Comité Operativo: Conformado por el equipo técnico - operativo del proyecto: Coordinación General, Coordinación Pedagógica, Coordinación Cultural. Su principal función es garantizar el logro de los objetivos y resultados del proyecto a través de procesos de planeación, monitorear del desarrollo de acciones, ajustar o proponer ajustes significativos ante el Comité Coordinador y a través del coordinador/a general ante el Comité Técnico. Así mismo retroalimenta sobre avances o retrocesos/retos del desarrollo personal o colectivo de las y los chicos, sus situaciones de vulneración identificando rutas de acción y, sobre los aspectos relacionales de los integrantes del proyecto. Reuniones quincenales con memoria escrita.

Comité Coordinador: Conformado por la Coordinación del Proyecto (Coordinación General, Coordinación Pedagógica y Coordinación Cultural), el Comité Gestor Juvenil y de la Red Social de Apoyo. Su principal función es el monitoreo del proyecto para su cualificación y la incidencia en políticas públicas. Las agendas o planes de acción de estas instancias se definirán participativamente con las y los representantes de cada una, en el primer mes de iniciado el Proyecto CDJ.

Estrategias: Para lograr sus objetivos, el Centro para el Desarrollo Integral Juvenil opera a través de cuatro estrategias o componentes principales que interactúan y se complementan para apoyar el fortalecimiento/estructuración del proyecto de vida juvenil:

1. Estrategia de formación – acción – participación – producción: Con énfasis en las siguientes líneas de acción:

Promoción de identidades: expresión y producción cultural (artística, recreodeportiva y ambiental), que apunta a la construcción de lo juvenil desde nuevos paradigmas, la promoción de la participación genuina y autónoma en la promoción de derechos, transformación e inclusión social.

Derechos Humanos: Ciudadanía y Cultura de paz, esta línea tiene una dimensión transversal y otra específica. Desde lo transversal actúa en todas las estrategias y procesos del proyecto ya que constituye la "Propuesta Pedagógica del Proyecto Centro para el Desarrollo Integral Juvenil", la cual se construye en equipo bajo la responsabilidad de la Coordinación Pedagógica, articulando todas las estrategias, líneas y actividades y evidenciando desde esta articulación los enfoques y apuestas pedagógicas del proyecto y constituye el documento eje del mismo. Desde la particularidad, tiene espacios propios para la acción en la que incorpora dos dimensiones: la personal/subjetiva y la colectiva:

Individual/subjetiva: "Proyecto de vida - derechos ejercidos y protegidos", que incluye un importante trabajo con el sujeto adolescente o joven y sus familias, bajo responsabilidad de la/el Psicóloga/o.

Dimensiones para el desarrollo de la adolescencia y juventud: Corporal (cuerpo como escenario de identidad y territorio de derechos), Afectivo/emocional(desarrollo psicosocial), Comunicativa, Creativa, Trascendencia (sentido de la vida), Social relacional (intergeneracional, familia, amistades, parejas), Ético política (Derechos -análisis de situación y de las capacidades tanto de portadores de obligaciones como de titulares de derechos para garantizarlos y protegerlos; Ciudadanía, Democracia, Participación y organización), Cognitiva (proceso de maduración cortical e incidencia en lecturas de las realidades, intereses de aprendizaje y construcción del conocimiento y en procesos de socialización), Productiva (en lo sociocultural y económico).

Herramientas para el desarrollo psicosocial y político - ética ciudadana y política desde las habilidades para la vida, en perspectiva de género (mujeres y hombres en sus especificidades).

Fortalecimiento familiar para el vínculo afectivo y el desarrollo de autonomías juveniles

En la segunda línea (social/colectiva) se realiza un proceso de formación - acción - participación en el ámbito de lo público, a partir del análisis crítico de la realidad circundante, desarrollando capacidades para el ejercicio de la ciudadanía juvenil desde acciones en pro de los derechos y de la cultura de paz, promoviendo la organización juvenil como estrategia de acción colectiva por el bien común. Se trabajaron procesos a partir de núcleos de análisis-acción como:

Adolescentes y Jóvenes como Sujetos de Derechos: Derechos Humanos: Situación de la adolescencia y juventud: análisis crítico de realidades juveniles en perspectiva de género, Actores: quienes son los titulares y quiénes los garantes, Marcos normativos para la garantía y protección de los derechos juveniles.

Derechos de las adolescentes y jóvenes mujeres: equidad de género

Derechos sexuales y reproductivos: hacia nuevas perspectivas de la ciudadanía juvenil - oportunidades y retos.

Políticas Públicas para el desarrollo juvenil: perspectiva nacional, departamental, municipal y de Comuna como nueva apuesta.

Territorio: Reconocimiento, actores, dinámicas, recursos, fortalezas y amenazas frente a derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Cartografía social de los derechos de niñas/os adolescentes y jóvenes en el territorio.

Comunidad y bien común: Derechos colectivos y construcción de comunidad. Construcción de lo público desde la ética ciudadana juvenil.

La Participación y Organización Juvenil: Desde el diálogo con las experiencias de organización y participación juvenil: Conceptos y marcos normativos, enlaces con el ejercicio de la ciudadanía y la expansión de la democracia, mecanismos, escenarios y su situación en la comuna y en el municipio, reconocimiento de experiencias: buenas prácticas y retos.

Propuestas para el fortalecimiento de la participación y organización juvenil en la Comuna:

El valor de la "Resignificación del Territorio" desde la animación sociocultural, a través de los "Corredores Pedagógicos Comunitarios".

Escuela: Gobierno Escolar, Personerías Estudiantiles, Servicio Social Estudiantil Comunitario

Grupos y Redes de intereses juveniles para la acción sociocultural:

- Consejos de Juventud

- Política para la Adolescencia y la Juventud de la Comuna: Plan para el Desarrollo y Protección Integral Juvenil, a partir de la investigación - acción - participación, la construcción intergeneracional (actores de sector público, privado, social/comunitario que

concertan especialmente en el marco de la Red Social Intergeneracional para el Desarrollo y Protección Integral Juvenil de la Comuna)

Comunicación para el desarrollo y la paz y uso de nuevas tecnologías: Cumple la función esencial en: a) transformación social de patrones sociales y mentales que definen comportamientos individuales y colectivos frente a las y los adolescentes y jóvenes y a niñas y niños incidiendo en la vulneración de sus derechos; b) en la socialización democrática de la información de actividades y avances del proyecto; c) el mejoramiento de habilidades para la conectividad digital y acceso democrático al conocimiento e información para cualificar el rendimiento académico (consulta de tareas) y la solidaridad para el cierre de la brecha digital desde la cooperación intergeneracional (adolescentes y jóvenes aprenden y enseñan a otras generaciones).

Estrategia de formación acción - participación - producción, se desarrolla con base en tres niveles: Adolescentes en formación sociocultural ("aprendices"), Educadores Comunitarios (jóvenes de la comunidad entre 15 y 26 años, que tienen habilidades y destrezas en arte, cultura, comunicación, derechos humanos, gestión ambiental, deportes, entre otras, que enseñan y acompañan a las y los adolescentes aprendices) y los tutores (profesionales en las diferentes áreas de la formación sociocultural, que fortalecen las capacidades de los Educadores Comunitarios, como oferta de articulación de las organizaciones e instituciones de la Red Social y de otras instancias). Los Educadores Comunitarios (en el rango de edad 15 a 26) junto con adolescentes y jóvenes en formación sociocultural, progresivamente avanzaron hacia la productividad a través de emprendimientos socioculturales productivos, y mantuvieron un carácter de servicio social comunitario. Esta estrategia se desarrollo con base en la participación juvenil y comunitaria, en el marco de la resignificación del territorio, el proceso de resignificación del territorio valora y utiliza respetuosamente sus recursos humanos, culturales, sociales, institucionales, físicos y naturales, fortalece relaciones sociales en un territorio como escenario micropolítico de acción - transformación en el marco de los derechos infantiles y juveniles.

Estrategia de fortalecimiento del tejido social: Constituido bajo un enfoque intergeneracional e interinstitucional de la "Red Social para el Desarrollo Juvenil de la

Comuna", con el objetivo de "Generar responsabilidades colectivas hacia el reconocimiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, apostándole a su desarrollo y protección desde:

La incidencia en políticas públicas a partir de la construcción del "Plan para el desarrollo integral para la adolescencia y la juventud de la Comuna ", en el marco de la Gestión Social Integral. -La construcción colectiva de este Plan Juvenil Comunal se realizará con base en el análisis de situación de derechos y capacidades locales.

Estrategia de articulación de servicios: Establece relaciones de cooperación horizontal en el marco de la integralidad del desarrollo juvenil, buscando operacionalizar los principios de complementariedad e interdependencia de sus derechos, por ejemplo, con salud desde el Modelo de Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y Jóvenes, Vigías de Salud y otros procesos colectivos; con Educación y Cultura: desde el Programa Nacional de "Articulación de la Educación Media con la Superior y Formación para el Emprendimiento", las jornadas escolares complementarias, el Servicio Social Estudiantil (apoyo a otros adolescentes y niños en habilidades para el éxito académico y consultas escolares o acciones en gestión sociocultural local; Gestión ambiental, Recreación y Deportes y, Protección y acceso a la justicia.

Estrategia de Monitoreo, Evaluación y Sistematización: Para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto, su socialización y sostenibilidad, se implementaron acciones para el Monitoreo, Evaluación y Sistematización que permitieron recoger lecciones aprendidas y buenas prácticas replicables en otros contextos y tiempos.

Espacio de referencia para la acción: la Alcaldía, apporto el espacio sede, garantizando su mantenimiento, seguridad y servicios públicos. El proyecto apporto dotación con materiales y equipos y apoyo con implementos de aseo.

2.3. Trabajo De Grado “Propuesta De Proyecto En Participación Política Comunitaria En La Población Joven De La Comuna Seis En El Municipio De Popayán” (ver anexo 2)

2.4 Descripción De Las Actividades Realizadas

Capacitación Grupo Gestor

Para la ejecución de los objetivos planteados se propuso realizar diez actividades: la primera de ellas se cumple con el empalme del proyecto por medio de una reunión con el comité técnico, acudieron la representante legal de Funcop-Cauca Bella María Calucé Capote, coordinadores de las áreas del Centro de Desarrollo Juvenil; Teatro, Recreación, Muralismo, Comunicación y Gestión Ambiental, consecutivamente las áreas dieron su informe sobre las actividades que han realizado y los resultados que se obtuvieron, seguidamente se presentan los nuevos instructores de las áreas de Break Dance y Gestión Juvenil esta ultima en la cual los pasantes del programa de Ciencia Política apoyaron en la capacitación de los jóvenes que le integran.

Siguiendo el orden de la reunión, los instructores hablaron sobre las dificultades que se han tenido para la ejecución de las actividades, debido a las especulaciones sobre la terminación del proyecto en el mes de agosto y con la terminación de las horas de su servicio social muchos jóvenes desertaron de las áreas de trabajo causando un retraso en el inicio del proceso para su segunda fase, por consiguiente el primer objetivo a cumplir en el área de gestión consistió en aumentar el número de participantes del CDJ para su cumplimiento se realizo una convocatoria en las instituciones educativas,

Para realizar la convocatoria fue preciso elaborar unas cartas en las cuales se solicitó un espacio con los jóvenes para realizar la presentación sobre el CDJ, pero también el retomar conversaciones con los rectores para continuar con el proceso adelantado con los jóvenes por medio del centro de desarrollo juvenil y continuar con la conformación de la red social de apoyo. se ejecuto en los colegios Los Comuneros, José Antonio Galán, Francisco José de Caldas, Don Bosco, García Paredes y Normal Superior, para llevar a cabo la

convocatoria se planteo como estrategia contar los avances que se han tenido en la primera fase del proceso, como el trabajo articulado de jóvenes e instructores, a fin de motivar la participación de los jóvenes en el modelo formativo que ofrece el CDJ, se ofrecieron los servicios de Servicio Social Obligatorio y acompañamiento psicosocial con el propósito de mostrarles que además de las áreas formativas, existen otras temáticas de las cuales se pueden beneficiar. Se usaron materiales de apoyo como volantes informativos, listado de asistencia, fotografías y videos.

Los jóvenes se mostraron interesados con la información ofrecida, quienes tomaron la decisión de asistir al CDJ, por consiguiente se tomaron sus datos personales y el área de trabajo en la cual les gustaría participar, uno de los resultados de la convocatoria fue el reconocimiento del centro de desarrollo juvenil y el fortalecimiento de La Red Social De Apoyo que tienen la función de crear un pacto social por el desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes de la Comuna mediante la construcción del Plan Comunal para el Desarrollo Juvenil y debido a que el centro de desarrollo juvenil opera en el marco del plan de desarrollo de la comuna 6 y por consiguiente se encuentra articulado con las instituciones educativas, el sector salud y las organizaciones comunitarias como las JAC y JAL debido a esto el reconocimiento del CDJ en la comuna y la ciudad es fundamental para la conformación de la red.

La primera institución en la cual se realizo la convocatoria fue Los Comuneros y su Rector el profesor Walter Gaviria, uno de los pioneros del plan de desarrollo de la Comuna 6, nos hizo un acercamiento sobre el proceso y el diagnostico que se ha realizado en la comuna para poder formular el plan de desarrollo y la forma en cómo se buscó el patrocinio de Unicef para poder conformar el CDJ, se pudo observar que la institución educativa está muy comprometida con el centro y de tal manera se evidencio en la convocatoria realizada en la Normal Superior, el Rector Hermes Idrobo al igual que el profesor Walter Gaviria Rector de los Comuneros han brindado herramientas básicas para conformar la red social de apoyo para la implementación del plan de desarrollo y la articulación del plan de desarrollo juvenil, en los otros colegios se realizó la misma convocatoria aunque los rectores de las otras tres instituciones (García Paredes, Don Bosco, Francisco José de

Caldas) se vieron muy interesados en el proceso que se lleva con los jóvenes, no mostraron el mismo interés con el plan de desarrollo y la conformación de la red social de apoyo.

De igual forma se realizó la socialización del proyecto y los adelantos que se están llevando a cabo en el CDJ a los profesores de las instituciones educativas considerados parte esencial en la educación de los jóvenes; las reuniones con los docentes se hicieron de acuerdo con el siguiente cronograma:

- 11 de octubre 2010, visita colegio Los Comuneros, asistencia de 33 profesores
- 06 de octubre 2010, visita colegio Francisco José de Caldas, asistencia de 10 profesores
- 06 de octubre 2010, visita colegio José Antonio Galán, asistencia 5 profesores
- 13 de octubre 2010, visita colegio don Bosco, asistencia 36 profesores
- 26 de octubre, visita colegio Normal Superior, asistencia 42 profesores

El resultado de la socialización hizo que los profesores vieran el proceso como algo serio que busca el desarrollo integral de los jóvenes y como una estrategia de formación y acción sociocultural en articulación de servicios y con incidencia en políticas públicas.

Otro resultado es el trabajo articulado de instructores del CDJ y profesores de las instituciones educativas con el objetivo de una mejor educación en valores, derechos y responsabilidad social con el sector.

Los resultados de la convocatoria a los centros educativos logro que se vincularan al CDJ 60 jóvenes, distribuidos de la siguiente manera:

- 33 jóvenes integran el área Break Dance
- 10 jóvenes integran el área de Recreación
- 11 jóvenes integran el área de muralismo

Como las áreas de comunicación, gestión ambiental y teatro, continuaron con los jóvenes de la primera fase a estas solo ingresaron 6 jóvenes para el área de teatro. El grupo de gestión en acompañamiento de los pasantes quedo conformado por 12 jóvenes, e inicio sus reuniones de capacitación el 13 de noviembre 2010.

El 01 de octubre del 2010 se hizo la socialización del proyecto a los padres de familia de los jóvenes del CDJ, en las instalaciones del colegio los Comuneros, se presentaron los

avances del CDJ y las áreas que se están dictando, con esta socialización los padres de familia aceptaron el trabajo del CDJ y apoyaron la participación de sus hijos en el.

Un objetivo planteado en la propuesta de la practica era realizar un acompañamiento y orientación a los jóvenes para hacer gestión con entidades públicas y privadas para lograr su apoyo en el proceso, desde el grupo de gestión al que pertenecen los pasantes se realizaron visitas a tres instituciones privadas que manejan medios audiovisuales aunque su trabajo no es enfocado a los jóvenes el resultado fue positivo, su aporte seria el acompañamiento a la “Toma Cultural de la Comuna 6” para trasmitirla en un programa local y lograr el reconocimiento del CDJ en la ciudad de Popayán las empresas a las que se asistió fueron Emtel, Telmex, Cable Cauca. Dentro del cumplimiento de este objetivo se realizaron contactos con la directora de prácticas del programa de psicología de la Fundación Universitaria De Popayán Catalina Camargo para la realización de un convenio donde se solicitaron dos pasantes un estudiante en psicología social y el otro en psicología clínica, el resultado sería la vinculación de dos elementos importantes para el manejo de procesos sociales este tema quedo a cargo de la Coordinadora del Proyecto Ximena Guzmán debido a que se buscaba la formalización de un convenio entre la Universidad y el CDJ en cabeza de Funcop. Dentro de las visitas a las instituciones se tuvo acercamientos con la policía comunitaria para su conseguir su apoyo en la Visibilización del centro a través de una toma cultural por las calles de la comuna, con esta actividad se lograron dos objetivos, cerrar el ciclo de convocatorias del CDJ, que instituciones educativas, líderes comunitarios (presidentes JAC y JAL) y la comunidad en general conocieran el proceso y sus adelantos, ocasionando su reconocimiento como un centro de formación cultural para los jóvenes.

Lograr que el CDJ fuera incluido en la agenda local del municipio fuera necesario que este se articulara a otros procesos para conformar la red social de apoyo, por tal razón se realizaron negociaciones con El Centro De Escucha de Alfonso López y el proyecto Mientras Cambia la Escuela del Colegio Normal Superior. Con el proyecto mientras Cambia la Escuela se hizo el convenio por prestación de servicios ellos accedieron a que las instalaciones de Normal Superior fuesen utilizadas como un subsede del CDJ especialmente para el área de Break Dance, con el Centro de Escucha se realizo un

convenio para utilizar las instalaciones como consultorio de atención psicológica y además este hace parte activa en la red social de apoyo.

Para el 24 de noviembre se tuvo una reunión extraoficial con los ediles de la comuna 6 en las instalaciones del colegio los comuneros, participaron 10 ediles, su presidente el Sr Alonso Manzano nos hablo sobre el plan de desarrollo de la comuna, él como ellos se convirtieron en los pioneros del proyecto y como lograron la vinculación de los jóvenes de la comuna 6 en el por medio de un plan de desarrollo juvenil, nos hablaron sobre los contactos que hicieron con Unicef del cual no obtuvieron reconocimiento por su labor, se programo una reunión para el 1 de diciembre; en donde se hablaría del convenio CDJ, HSLV y CDE y se buscaría hacer un reconocimiento a los ediles por su trabajo.

Para formalizar el convenio con el Centro De Escucha se debían acudir a dos actores importantes e influyentes dentro de la comuna el Hospital Susana López de Valencia y los ediles de la comuna 6, para lograr hacer efectivo el convenio se realizo una reunión en la Escuela Primero de Mayo lugar donde opera el CDJ, se manejo la siguiente agenda.

- Cada área del CDJ hizo una presentación en power point cuyo contenido fue:
 - I. Objetivo de su Área
 - II. Avances y actividades desarrolladas a la fecha
 - III. Proyecciones para el 2011
- Presentación del plan de desarrollo de la comuna 6 a cargo del Sr edil Alfonso Manzano
- Propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del CDJ por parte del Director del HSLV

Con esta reunión se cumplió la actividad No 7 planteada en la propuesta, sobre la socialización del proyecto a los líderes de la comuna y las personas interesadas en los adelantos que tiene el CDJ, se logro que la comunidad conociera la finalidad de cada área y en si la del proyecto, ejemplo de esto fueron las propuestas del HSLV, quien ofreció atención psiquiatra a los jóvenes, atención en lo relacionado a los embarazos en menores de edad y por violación, atención en promoción y prevención, asesoría en métodos de planificación sexual y atención a la primera infancia, y la posibilidad de obtención de unos seguros para los jóvenes del CDJ. Por parte de los ediles se mostraron un poco indignados

por no tener un reconocimiento desde el inicio del proceso ya que aseguran que ellos son los articuladores del plan de desarrollo de la comuna 6 y que por ellos se logro la financiación de UNICEF en el proyecto, a pesar de este inconveniente se mostraron complacidos por los resultados y aprobaron el trabajo que se está realizando, por parte del CDE ofrecieron su ayuda psicosocial e instalaciones para ser los intermediarios CDJ y HSLV en el momento de remitir a un joven con problemas mentales.

ACOMPAÑAMIENTO AL GRUPO GESTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL

La propuesta hecha por los pasantes se oriento en capacitar a los jóvenes que integran el comité técnico del proyecto es decir el grupo Gestión Juvenil, por consiguiente en unión con la coordinación del área se estableció una guía metodológica (ver anexo 2) para realizar las actividades de capacitación, en primer lugar se propone realizar una taller de capacitación sobre gestión social integral tema asignado por Unicef “Los criterios y procesos que guiaran la gestión serán la gestión social integral orientada a resultados, articulación e integración de servicios desde la coordinación intersectorial la responsabilidad social empresarial, participación juvenil y comunitaria y la incidencia en políticas públicas. Para lograr el buen desarrollo del proyecto se contara con una base organizativa, constituida por el comité gestor de adolescentes y jóvenes incluidos aprendices y educadores comunitarios la red social de apoyo para el desarrollo juvenil de la comuna 6 el comité coordinador que incluye representación del comité gestor y de la red social de apoyo. Las estructuras y funciones se definirán participativamente con la y los adolescentes y jóvenes en la primera fase del proyecto”²⁵

Los objetivos del plan de trabajo se encuentran articulados a la propuesta de los pasantes el primero se abordo en un taller sobre gestión social integral²⁶. El comité gestor juvenil conformado por los jóvenes de las áreas del CDJ empieza sus reuniones el 13 de

²⁵ FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.

²⁶ El tema de la propuesta era gestión pública, pero el tema dispuesto por UNICEF es la gestión social integral

noviembre, en primer lugar se presento a la nueva coordinadora del CDJ, Dra. Ximena Guzmán, se abordaron los temas: 1) expectativas con el grupo de gestión juvenil como engranaje del CDJ, 2) avances en materia de gestión, 3) programación del taller de gestión social integral y se planteo para el 20 de noviembre 4) proponer la fecha para realizar el foro sobre política de juventud, 5) compromisos y tareas a realizar, 6) Para las reuniones del grupo de gestión juvenil se propuso el día sábado a las 7:00 am.

El día 20 de Noviembre, el comité gestor llevo a cabo el taller en Gestión Social Integral como una nueva estrategia de la gestión pública que abre espacios de participación comunitaria para brindar soluciones a sus necesidades y como eje fundamental para el desarrollo de las estrategias planteadas en la implementación del Centro de Desarrollo Juvenil los jóvenes del Comité Gestor Juvenil, reconocieron la gestión social integral como una nueva estrategia de gestión pública. Además se abordo el tema de Derechos Humanos como uno de los componentes importantes de la Gestión Social Integral, combinado además con Territorio y Población esencial en la construcción de una cultura de paz. La elaboración del taller proporciono información de que los jóvenes no se encuentran interesados en los temas de gestión, consideraban que las clases magistrales las recibían en el colegio porque era una obligación para ellos y que el centro era un lugar para su esparcimiento lúdico y cultural, aunque se limito el trabajo se continuaron con los talleres de capacitación y elaboración del foro, el limitado interés de los chicos conllevo a que el trabajo fuese exigente y se buscaran las maneras más optimas para cumplir con los objetivos.

Otra actividad de capacitación fue el acompañamiento en la realización del foro “liderazgo y participación para la gestión de procesos juveniles” cuyo objetivo era abrir un espacio de discusión sobre liderazgo y participación Juvenil a nivel Nacional y Municipal, que contribuya al proceso de cualificación de los jóvenes del Centro de Desarrollo Juvenil y de la Comuna 6, esto se llevo a cabo el 10 de diciembre con la participación de los siguientes ponentes:

- Gustavo Muñoz, invitado de la ESAP, tema: “política municipal de juventudes”.
- María Andrea Campo, representante CMJ, tema: “trabajo adelantado por el CMJ”.

- Wilmer Suleiman, Politólogo Unicauca, tema: “crisis, liderazgo y autogestión”

Sobre la Visibilización del Centro De Desarrollo Juvenil, el 25 de noviembre de 2010 organizado por Funcop en convenio con la fundación Sinergia de Bogotá y la Gobernación del Cauca se hizo “El carnaval por la vida y la dignidad de las mujeres, Carnavalenguas” con el fin de hacer sensibilización sobre la no violencia hacia las mujeres, la actividad sirvió de plataforma para presentar los logros alcanzados a Funcop y a la ciudad de Popayán, se tuvo el acompañamiento alrededor de 30 jóvenes y jovencitas de CDJ. La jornada inicio a las 9:00 de la mañana con un recorrido desde el parque Benito Juárez hasta el parque Caldas, donde se desarrollaría todo el orden del día. El centro de desarrollo juvenil, además de acompañar con la comparsa, también colaboró con la presencia del grupo de break dance quienes hicieron su presentación a todos los participantes del evento. Para cumplir con el último punto del objetivo específico planteado en la propuesta de tratar que el CDJ sea incluido dentro de la agenda local del municipio y uno de los específicos el de orientar a los jóvenes sobre cómo hacer gestión con las instituciones municipales, para lograr el patrocinio a los proyectos de recreación y deporte, el 09 de diciembre de 2010 se acompañó al comité coordinador a una reunión con el Secretario De Gobierno Municipal Sr Freddy Paz, para esta reunión se llevaron dos propuestas; organizar una carroza y comparsa de la comuna 6 para las fiestas de pubenza, y dentro de esta la organización de un tablado, el secretario se comprometió a apoyar la propuesta con \$1.500.000 para la carroza y \$400.000 para la comparsa, la segunda propuesta era la de una animación navideña en el Parque Caldas durante los días de la novena, el secretario de Gobierno propuso que la animación era una muy buena actividad y que se podría articular con la campaña de espacio público que estaba organizando la alcaldía municipal y que la alcaldía podría apoyar \$6.500.000 y Funcop y el CDJ con \$13.000.0000 entre personal y vestuario. A parte de estas dos propuestas se pidió el apoyo de la alcaldía municipal con un aporte para continuar con la tercera fase del proyecto, a esto el secretario de Gobierno manifestó que la alcaldía municipal haría un aporte de \$ 10.000.0000 a partir de marzo del 2011.

Socialización de los adelantos y resultados obtenidos durante los dos meses que se lleva de la practica actividad 9 del cronograma, el 13 de diciembre del 2010 se realizo una

socialización avances y resultados en las instalaciones de Funcop, durante esta presentación se hablo un poco del contexto social de la comuna 6, sobre la problemática social que afecta a los jóvenes, la iniciativa de la comunidad en cabeza de los ediles de crear un plan de desarrollo que articule la problemática juvenil y el origen del Centro de Desarrollo Juvenil como una estrategia de formación sociocultural con participación e incidencia en políticas públicas, se hablo sobre las actividades realizadas por el grupo de gestión juvenil y los resultados negativos y positivos que estas han tenido en el proceso y sobre las dificultades que se han tenido durante el tiempo que se lleva en el proceso.

El 11 de febrero se realizo el taller sobre Gobierno Local, Participación Ciudadana y Políticas Publicas Locales se inicio con la definición de gobierno a nivel nacional, departamental y local, se realizo una diferenciación entre Estado y Gobierno, resaltando que no son lo mismo. Se realizo un contexto sobre los primeros gobiernos en tribus indígenas cuyo objetivo era el de coordinar de manera eficiente los recursos humanos. Como segundo tema se trabajó la participación ciudadana, su definición y sus diferentes manifestaciones y herramientas, es decir los mecanismos de participación ciudadana y se enunciaron algunos ejemplos de participación. Y por último la definición de política pública, como se hace (participativa con la ciudadanía), los elementos que la integran (objetivo, principios, estrategias, líneas de acción). Con el fin de concluir que solo a través de la participación ciudadana se pueden formular políticas públicas eficientes que solventen las necesidades de la población, esto como herramientas de un buen gobierno. La metodología se hizo participativa, deliberativa para aclarar conceptos claves para entender el objetivo del taller. El trabajo se desarrolló a través de diapositivas como ayuda a los asistentes y al expositor. Al finalizar el taller se dio un espacio en donde los asistentes despejaron dudas y expusieron sus puntos de vista y sugerencias.

El 02 de mayo se realizo el ultimo taller propuesto sobre Participación Comunitaria se hablo sobre la estructura de la Administración Pública Municipal: 1) se presento el concepto de municipio y la reforma que tuvo con la ley 11 de 1986, 2) funciones que tiene el Alcalde y las secretarias que operan en la Alcaldía, 3) Las funciones del concejo municipal, 4) se explico el concepto de Autonomía Municipal y Participación Comunitaria, la manera como la comunidad puede participar por medio de las Juntas Administradoras y

las funciones que estas ejercen en la comunidad, en este se hizo énfasis en el plan de desarrollo de la comuna 6, debido a que en la sistematización y se preguntó a los entrevistados sobre el plan de desarrollo de la comuna 6, todos tienen conocimiento sobre este y la importancia que tiene para el desarrollo del sector; que este no es solo de tipo económico, si no que haría un gran aporte a los problemas sociales que los afectan, sobre el plan de desarrollo debido a que el proyecto busca su implementación para la tercera fase se considera de vital importancia que los jóvenes del grupo gestor fuesen identificando y priorizando sus necesidades para tener un trabajo establecido en el momento de iniciar la tercera fase. Al término del taller se concluyó que por medio de las juntas administradoras locales se pueden llevar las necesidades de la comunidad en este caso las necesidades de los jóvenes para conformar el plan de desarrollo integral del municipio. Con esta actividad se dio por cumplido el objetivo sobre capacitar a los jóvenes sobre la elaboración o terminación del plan de desarrollo juvenil y las capacitaciones propuestas.

Documental Centro De Desarrollo Juvenil (Sistematización CDJ)

El objetivo para realizar el documental del Centro de Desarrollo Juvenil fue con el objetivo de conocer el proceso que ha tenido el CDJ, contexto de la comuna seis, la problemática en la que sea visto inmersa a los jóvenes, actores internos y externos y por último las acciones que se han tomado para mitigar la problemática juvenil en esta se incorporan los orígenes del Centro de Desarrollo Juvenil. la recolección de la información se hizo de forma directa por medio de entrevistas semiestructuradas a las personas que han tenido intervenido de forma directa o indirecta, los entrevistados contaron con un guion estructurado por las siguientes preguntas.

Perfil de preguntas documental CDJ

1. Presentación
2. ¿cuáles considera que son las debilidades y fortalezas de los jóvenes de la comuna 6?
3. ¿cuáles considera que son las principales causas de la problemática de la comuna 6?

4. De que manera se articula el sector (educativo, salud etc.) con el plan de desarrollo de la comuna 6?.
5. Dentro del PD de que manera se aborda la población juvenil?.
6. Cual fue el inicio del CDJ y quienes hicieron parte de su conformación?
7. Como ha sido el aporte de su institución (salud, educación etc) al proceso del CDJ?
8. De qué forma considera usted se debería incrementar dicha participación?
9. Actualmente cual es la percepción que usted tiene sobre el proceso del CDJ?
10. Como visualiza el proceso del CDJ?

En primer lugar se entrevisto al comandante del CAI de Alfonso López, Comandante Ortiz, posteriormente se entrevistó a los rectores de los colegios Los comuneros Walter Gaviria, Normal Superior Hermes Hidrobo, El centro de Escucha del colegio Galán 1, al Párroco Bernardo Londoño de la Iglesia Católica Jesús Obrero, Omaira Espinosa directora del Centro de Salud de Alfonso López , Doctor Oscar Ospina director del hospital Susana López de Valencia, y el señor Alfonso Manzano edil de la comuna 6, Doctora Bella María Calucé representante legal Funcop Cauca, Doctora Ximena Guzmán coordinadora del proyecto, Wilber Suleiman politólogo, instructores CDJ, Raúl Valencia integrante grupo gestión, Leidi Cruz integrante grupo de Teatro.

Con la realización de este documental se dio por cumplido la actividad número 6 de la propuesta, durante este tiempo se dio a conocer el proceso a las instituciones públicas que operan en la comuna 6; algunas de las instituciones no tenían conocimiento del proyecto y fue de gran ayuda para la coordinación para el proceso de conformación de la red intergeneracional de apoyo al Centro de Desarrollo Juvenil, por parte del centro de salud de Alfonso López se obtuvo conocimiento de los servicios amigables que ofrece el centro a los jóvenes de la comuna 6, con el HSLV no se logró la realización de un convenio por considerarse no equitativo ya que el CDJ no tiene servicios que se han de interés para el hospital, pero si ofrecieron su apoyo con los servicios amigables.

SISTEMATIZACION CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL COMUNA 6

Como actividades propuestas por FUNCOP para el acompañamiento y asesoría de los pasantes estaba la realización de la sistematización del proceso cuyo objetivo fue producir conocimiento práctico sobre la experiencia de educación para la paz desarrollada por el Centro de Desarrollo juvenil de la comuna 6 de Popayán, por medio de la recopilación de información del proceso mediante la elaboración de la guía propuesta por Unicef “ALIANZA PARA LA CONSTRUCCION DE CULTURA DE PAZ, GUIA DEL FACILITADOR- SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS QUE CONTRIBUYEN A LA CONSTRUCCION DE CULTURA DE PAZ”. Ya que la experiencia tiene como eje transversal los derechos humanos y se considera una experiencia que contribuye a la construcción de cultura de paz en la comuna 6.

1. METODOLOGIA

El proceso de sistematización se efectuó en tres fases, En primera instancia se recopiló información secundaria, proporcionada por Funcop-Cauca, para la adecuada documentación acerca del modelo y estrategias de intervención.

La segunda fase comprendió la recolección de información directa con tres actores principalmente: l@s **Jóvenes** participantes del proyecto, el **Equipo Ejecutor** y **Agentes Externos** con quienes se han establecido alianzas o que son reconocidos por su trabajo para el desarrollo integral de los jóvenes y de la comuna en general. Esta fase se abordó a partir de dos estrategias: Entrevistas semiestructuradas a Jóvenes con participación destacada, Instructores de Área, funcionarios de Instituciones Educativas adscritas al proyecto y miembros de instituciones con trabajo en beneficio del sector joven presentes en la comuna 6. Se escogió la entrevista por ser una técnica de investigación cualitativa que permite obtener información mediante una conversación, en el transcurso de la cual el equipo investigador extrajo valoraciones cualitativas y cuantitativas de gran interés para el proceso susceptible de ser revelada en el documento final y que de otra forma no se serían recogidas. Así mismo, se acogió la metodología para propuesta por la Unicef, para lo cual Alianza Educación para la Construcción de Cultura de Paz diseñó una guía que planteaba la sistematización a partir de una expedición por la experiencia, mediante siete rutas,

discriminadas así: Iniciación, Historia, Sueños, Caminos Acertados, Saber hacer, Frutos perdurables y del Retorno. Cada una de ellas programada para una duración de dos horas.

Dada la flexibilidad de las mismas se decidió efectuar jornadas de 3 o 4 horas desarrollando dos rutas por sesión, los cuales implicaron tres sesiones para cada área. Así mismo, se decidió realizarlas en los espacios ya institucionalizados, en los horarios preestablecidos y en los sitios habituales de encuentro, de manera que se contara con un número amplio de participantes y sin hacer nuevas exigencias de tiempo a los jóvenes y sin romper sus dinámicas de trabajo. Las Rutas fueron trabajadas mediante grupos focales, técnica de estudio utilizada en las ciencias sociales para conocer las opiniones o actitudes de un público. “Consiste en la reunión de un grupo de personas, con un moderador encargado de hacer preguntas y dirigir la discusión. Su labor es la de encauzar el debate para que no se aleje del tema de estudio y, de este modo, se indaga en las actitudes y reacciones de los participantes frente a un asunto social o político, o bien un tema de interés”²⁷. Esta técnica de recolección de información resulto pertinente en tanto que estableció una relación horizontal entre el equipo facilitador y los participantes y dada la interacción que suministró la dinámica de grupo, quienes se sintieron cómodos y libres de hablar y comentar sus opiniones, en respuesta a los interrogantes contenidos en la guía propuesta, que básicamente apuntan a los resultados obtenidos por los beneficiarios, metodologías y estrategias utilizadas en la intervención y lecciones aprendidas.

De manera adicional esta técnica ayudo a que el grupo identifique, analice y produzca soluciones a los problemas surgidos en la realización de la experiencia y a aquellos que hay que superar para fortalecerla como constructora de una cultura de paz. Una vez recogida la información concerniente al Centro de Desarrollo Juvenil CDJ, se construyo una estructura inicial del documento que fue analizada y evaluada por la coordinación del proyecto. Paso seguido, se elaboró un documento preliminar de sistematización, que revelo la información secundaria facilitada por Funcop y directa suministrada por las/los participantes de las diferentes áreas y personas entrevistadas.

Por último se estructuro un documento final tipo libro, que suministro aportes para el desarrollo del proyecto y de manera colectiva, construya conocimiento relativo al

²⁷ ENCICLOPEDIA WIKIPEDIA. Grupo Focal. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Grupos_focales. citado en julio 1 de 2010.

Desarrollo Integral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, sirva de insumo para nuevas formulaciones y mejores formas de intervención en la apuesta por ofrecer nuevas y mejores opciones de vida para los jóvenes.

RESULTADOS/PRODUCTOS	ACTIVIDADES	FECHAS
Metodología de la Alianza Educación para la Construcción de Cultura de Paz (propuesta por Unicef) apropiada para la aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semanales de concertación durante el proceso de sistematización 	15 de Marzo a 15 de Junio.
Entrevistas a instructores de área, miembros/as del equipo ejecutor del proyecto, Jóvenes participantes del proyecto y Agentes Externos	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Entrevistas a instructores de área y miembros/as del Equipo ejecutor del proyecto. • 6 Entrevistas a Jóvenes participantes del proyecto. • 5 Entrevistas a Agentes Externos que trabajan por el desarrollo integral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. 	Abril Abril y Mayo Abril y Mayo
Información relativa a las áreas desarrolladas en el CDJ y Elementos de planificación para el corto y mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> • 18 talleres de recolección de información y planificación con las diferentes áreas desarrolladas en el Centro de Desarrollo Juvenil 	Abril y Mayo
Documento Preliminar	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización de información recogida. • Revisión de información secundaria. 	1 a 15 de Mayo

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y análisis de información. • Redacción de documento preliminar 	Marzo - Abril 15 de mayo a 10 de Junio
Documento Final	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de correcciones • Sobre el documento preliminar. • Presentación de documento preliminar. 	10 de Junio al 10 de agosto

Valor de la propuesta: \$ 5'000.000

RESULTADOS

Con los siguientes resultados se busca evidenciar el trabajo y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Los jóvenes del centro de desarrollo juvenil consideran que la adolescencia es el primer acercamiento que tienen con el mundo adulto, aunque los jóvenes tienen muchas ganas de cambiar sus condiciones sociales aún son inexpertos en los temas y procesos políticos, por tal razón el trabajo se debe hacer de manera articulada jóvenes y adultos, los jóvenes deben entender que la experiencia se adquiere con la edad y el trabajo constante hace que se den buenos resultados, por tal razón los talleres de capacitación realizados por el grupo de pasantes y el acompañamiento en el documental y la sistematización arrojaron resultados positivos como negativos, en un orden de ideas es preciso iniciar:

Taller Gestión Social Integral

El Comité Gestor, reconoce la Gestión Social Integral como una nueva estrategia de la gestión pública, que abre espacios de participación para la formulación de propuestas comunitarias en solución de las necesidades más sentidas.

El Comité Gestor, obtienen información básica sobre el tema de los derechos humanos, población y territorio, los jóvenes expresan sus conocimientos sobre los derechos humanos a través de la realización de un dibujo donde se representen los deberes y derechos esenciales que debe tener un ser humano. Este taller permitió que los jóvenes aclaren sus dudas posibilitando el crecimiento intelectual de los jóvenes y que ellos obtengan las herramientas necesarias para realizar gestión con la administración municipal.

Dificultades

Poca asistencia de los/as integrantes del Comité Gestor Juvenil. A pesar de que la guía metodológica, se realizó de forma didáctica y dinámica para lograr la comprensión del tema, se presentó dificultad para comprender el marco teórico del taller debido a que el

contenido de las áreas de trabajo se ha desenfocado del objetivo inicial de la formulación del proyecto, es decir, que los adolescentes y jóvenes solo dan cuenta de temáticas propias relacionadas con recreación, teatro (exceptuando algunas obras de teatro), break dance, comunicación y gestión ambiental, dejando de lado el componente de Derechos Humanos, Ciudadanía, Cultura de Paz y Género.

Foro De Liderazgo Y Participación Para La Gestión De Procesos Juveniles

En la primera parte de la actividad relacionada con la exposición de las experiencias por parte de los ponentes:

Los jóvenes tuvieron la oportunidad de aprender sobre temas importantes como son los Derechos Humanos, Gobernabilidad, Participación juvenil, Autogestión, Organización social y comunitaria, interlocución con la Administración Municipal del Concejo Municipal de Juventud, al tiempo que se les indujo a reflexionar sobre el valor del proceso que se adelanta en el Centro de Desarrollo Juvenil.

Dificultades

Poca asistencia por parte de los adolescentes y jóvenes del CDJ.

Desinterés de algunos jóvenes por temas relacionados con gestión, participación juvenil, democracia, política, entre otros.

Desinterés de algunos coordinadores en la promoción y asistencia a actividades diferentes a las contempladas en sus contratos.

Taller De Capacitación Gobierno Local, Participación Ciudadana Y Políticas Públicas Locales

El grupo gestor y de coordinadores adquirieron conocimientos básicos sobre gobierno local, participación ciudadana y políticas públicas, el taller generó un pensamiento crítico en los jóvenes sobre su situación en la comuna e indican que no cuentan con espacios de

participación, debido a la exclusión que han tenido por parte de la administración municipal.

Dificultades

Falta de compromiso por parte de los jóvenes e instructores para seguir capacitándose en temas referentes a la gestión pública, sin embargo los jóvenes han exigido a la coordinación del proyecto más autonomía en el manejo del proyecto y realizar una propuesta para la creación de una política de juventudes, pero esto no se ha podido efectuar debido a su desarticulación e inexperiencia en los procesos sociales.

Taller De Capacitación Sobre Participación Comunitaria Y Administración Pública Local

El taller brindo nociones sobre el trabajo que se debe realizar para elaborar el plan de desarrollo juvenil, este debe ser articulado entre jóvenes y la comunidad por medio de las participación comunitaria, una herramienta que debe ser utilizada por los jóvenes son las JAL y las JAC como medio para adentrarse en la problemática social de la comuna seis.

Dificultades

Para hablar sobre la propuesta de creación de un plan de desarrollo juvenil los jóvenes deben estar lo suficientemente capacitados y organizados, pero sobre todo con la disposición de ser guiados por las personas que tienen más experiencia, aunque los talleres fueron abordados con éxito fue preocupante el número de jóvenes que asisten al grupo gestor, a pesar que este es considerado el engranaje del proyecto los jóvenes a un no entiende sobre su importancia.

Sistematización y Documental CDJ

Aunque fueron dos actividades que no fueron hechas por los pasantes en la propuesta, fue establecida por la institución como herramienta de integración de los practicantes con los jóvenes, este proceso permitió adentrarse en la problemática de los jóvenes, profundizar sobre sus metas a corto y largo plazo, las dos actividades se articularon debido al objetivo que tenían en común, recoger la historia del CDJ y de los jóvenes que la integran, esto resalta que los jóvenes tienen muchas dificultades para alcanzar sus sueños es triste observar como el entorno en el que viven de drogas, muerte, pandillas, problemas familiares y sociales los absorbe agudizando la degradación de la sociedad.

Las dificultades que aquí se plantean son producto de los resultados obtenidos en la práctica social, a modo personal es preciso realizar un mejor análisis sobre la problemática social de los jóvenes en la comuna seis, por tal razón realizar una política de juventud desde los jóvenes para los jóvenes sería lo más conveniente, recordando que son ellos los que viven en estado de vulnerabilidad.

CAPITULO III
EVALUACION DE LA PRÁCTICA SOCIAL PROPUESTA DE PROYECTO EN
PARTICIPACION POLITICA COMUNITARIA EN LA POBLACION JOVEN DE
LA COMUNA 6 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN 2010

3.1 Contribución De La Practica Social En La Formación Profesional

La ciencia política tiene la capacidad de englobar muchas temáticas: conocimiento y organización del estado, partidos políticos, historia, filosofía, análisis de datos etc. Pero con la implementación de la práctica social se nos evalúa todo lo que aprendemos y podemos concluir que nuestra carrera necesita de una parte práctica esto nos ayuda en el momento de iniciar nuestra vida laboral.

El trabajo social permite tener un acercamiento a los procesos sociales que se desarrollan en nuestro entorno, para poder conocer a fondo la problemática social de nuestra sociedad y reconocer los lugares donde se encuentra el radio de acción para futuros estudios sociales. La capacidad de manejar metodologías participativas que enfoquen su trabajo desde la comunidad brindando resultados y estrategias de trabajo.

La práctica ha permitido la interrelación con profesionales de todos los campos, desde abogados, biólogos, administradores de empresas, psicólogos y otros politólogos con más experiencia etc. todos contribuyen de una u otra manera en tu perfil profesional, tengamos en cuenta que la ciencia política tiene la capacidad de articularse a otras ciencias como complemento a su trabajo investigativo y por último la experiencia que se adquiere es una gran avance para futuros empleos sin dejar de lado que ella permite conocer la línea de acción a seguir en un futuro.

3.2 Evaluación Desde La Perspectiva Del Estudiante Sobre La Práctica Social
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DRECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

EVALUACIÓN LA PRÁCTICA SOCIAL:
AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE DE PRÁCTICA SOCIAL.

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer su desempeño, con relación a la actividad de práctica social que realizó. Por favor conteste con claridad cada una de las preguntas para obtener una buena apreciación de sus respuestas.

Nombre del Estudiante

ESMITH SULED GOMEZ PIZO

Datos de la INSTITUCION

Nombre

FUNDACION PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR FUNCOP-CAUCA

Dirección

Calle 10 Norte No 10N29

Teléfono

Correo Electrónico

8235590 funcop@une.net.co

Modalidad de prestación de la practica social: Unipersonal () grupal (x)

Instrucciones: marca con una X la opción que elijas; sólo una de cada fila:

a) Asesoría académica:

	PREGUNTAS	RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
1.	¿El coordinador de practica le proporcionó asesoría	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	académica?				
2.	¿Le fue de utilidad la asesoría académica recibida?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	¿Solicitó al coordinador su opinión sobre lo que ha aprendido?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	¿Considera que necesita asesoría académica que sirva para establecer relaciones entre la teoría (conocimientos adquiridos) y la práctica de a través de la, práctica social	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Especifique el No. de asesorías que recibió durante la realización de la practica social	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Especifique el No. de supervisiones en terreno (en la institución) que recibió durante la realización de su práctica social	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	De los aspectos abordados (Asesoría Académica) ¿Qué considera que se debe mejorar para su asesoría y supervisión académica en el práctica social?:				

b) INSTITUCION OBJETO DE LA PRACTICA:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
8.	Si observó irregularidades en la INSTITUCION OBJETO DE PRACTICA que afectaron el desarrollo de la practica social ¿Las manifestó a las autoridades correspondientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x
9.	¿Recibió capacitación y actualización por parte de la INSTITUCION para la elaboración y ejecución de la practica?	Si (x)	¿Cuántos? Constante		No ()

c) Valores:

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
10.	¿Al Interactuar con su coordinador institucional se mantuvo un trato respetuoso dentro y fuera de la institución?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11.	¿Colaboró con INSTITUCION OBJETO DE LA PRACTICA SOCIAL en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de LA PRACTICA SOCIAL	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	¿Mantuvo una buena imagen y responsabilidad en las actividades propias de la practica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	¿Cuidó el mobiliario y los recursos que se le proporcionaron para realizar su LA PRACTICA SOCIAL?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.	¿Tuvo disponibilidad para las labores de equipo e individuales?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d) Apoyos:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
15 ¿Se le proporcionó	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	recursos materiales (mobiliario, papelería, instrumentos de trabajo, etc.) para la realización de las actividades de la práctica social?			
16	¿Recibió beca (subsidio) de apoyo económico por la realización de la practica social?	Si ()	Monto mensual \$ _____	No (x)

e) Impacto de la práctica social en la formación del ESTUDIANTE:

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
17. ¿Aplicó los conocimientos aprendidos en situaciones prácticas y profesionales?	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Especifique el tipo de <u>conocimientos aplicados</u> en el desarrollo del proyecto donde realizó su LA PRACTICA SOCIAL.	a) Informáticos y de nuevas tecnologías de la información y comunicación b) Metodología de la investigación c) Teóricos de la Ciencia Política			
19. Especifique el tipo de <u>habilidades aplicadas</u> en el desarrollo de la PRACTICA SOCIAL.	a) Técnicas e instrumentales (manejo de equipo de cómputo y herramientas informáticas) b) Manejo de otros idiomas			

		c) Métodos y técnicas de investigación y redacción d) Relaciones interpersonales y de comunicación organizacional		
20.	¿Considera que el haber interactuado con otras disciplinas, le redituó algún aprendizaje?	Si (x)	No ()	No tuve ()
21.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al interaccionar con otras disciplinas durante el desarrollo de la práctica.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes		
22.	Especifique la problemática que abordó donde realizó LA PRACTICA SOCIAL.	La falta de espacios de participación para los jóvenes se ha convertido en su principal dificultad en el momento de acceder a los beneficios que les brinda el estado debido a que este no conoce sobre su problemática		
23.	Especifique el tipo de aprendizaje obtenido al participar en la solución de la problemática del sector atendido.	a) Teórico: por el contacto y estudio de otras ciencias y disciplinas b) Práctico: gracias al manejo de herramientas, equipos e instrumentos y otras técnicas y procedimientos c) Analítico: por la observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, así por el desarrollo de conclusiones e informes		
24.	Especifique las acciones que realizó durante la prestación de LA PRÁCTICA SOCIAL.	a) Investigación académica, servicios de traducción y redacción b) Análisis de datos, elaboración de informes y gráficos c) Atención a usuarios y/o solicitantes de servicios		

		d) Integración de expedientes, análisis de casos y/o proyectos e) Apoyo logístico y administrativo en general f) Evaluación y seguimiento de planes y programas g) Promoción, difusión y extensión de la cultura y los servicios		
25.	Especifique el No. de poblaciones beneficiadas con las acciones propias de la practica	Jóvenes vulnerables de la comuna seis de Popayán		
26.	¿Participó en un proyecto de investigación en la realización d0l LA PRACTICA SOCIAL?	Si (x)	No ()	
27.	¿En qué fases del proyecto participó?	Segunda fase del proyecto		
28.	¿Se le reconoció su participación en ese proyecto de investigación?	Si (x)	¿Cómo?	No ()
29.	De los aspectos abordados qué considera que se debe mejorar para la realización de LA PRACTICA SOCIAL Considero que cuando se realiza una práctica social se debe explicar a los estudiante el grado de responsabilidad que se tiene con le universidad y con la institución donde se realiza la práctica.			

Nombre y firma del ESTUDIANTE

PRACTICA SOCIAL

3.3 Evaluación desde la perspectiva de Funcop-Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE DRECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

EVALUACIÓN LA PRÁCTICA SOCIAL:

AUTOEVALUACIÓN COORDINADOR INSTITUCIONAL PRÁCTICA SOCIAL.

Contestar solo el coordinador INSTITUCIONAL directo de la PRÁCTICA SOCIAL.

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer el desempeño del estudiante de Ciencia Política de la Universidad del Cauca, con relación a la actividad de la práctica social que realizó en su Institución. Por favor conteste con claridad

INSTITUCION

Fundación Para la Comunicación Popular Funcop-Cauca

Dirección

Calle 10 Norte No 10 No 29

Teléfono

Correo Electrónico

8235590 Funcop@une.net.co

Dependencia

Departamento

Proyecto

Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil Comuna seis

Responsable

Bella María Calucé Capote Representante legal

Modalidad de la practica social: individual () grupal (x)

Instrucciones: Marque con una **X** la opción que elija; solo una de cada fila.

a) Asesoría académica

Preguntas		Respuestas				
1	¿Esta usted enterado si el estudiante de la practica social, entrego un cronograma de trabajo para la prestación de la P.S.(PRACTICA SOCIAL)	Si (x)			No ()	
2	¿Cuenta la Institución, con una persona responsable de coordinar las actividades de la PS?	Si (x)			No ()	
3	¿Proporcionaron asesoría académica al P.S?	Si (x)			No ()	
4	¿El estudiante de P.S, demostró conocimientos adecuado para el desarrollo de su práctica social?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d)Raras veces	e)Nunca
5	¿Fueron adecuadas las decisiones que tomó el PS ante los problemas que se le presentaron?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d)Raras veces	e)Nunca
6	Especifique el No. de asesorías que se le proporcionaron en el período de prestación de P.S	Constantemente				
<p>6. -Del aspecto abordado (Asesoría Académica) ¿Qué considera que se debe mejorar para la realización de la práctica social?</p> <p>Los estudiantes deben tener un conocimiento previo sobre la institución y el trabajo que se realiza en ella</p>						

b) Estudiante de la práctica social

8	¿Desarrolló las tareas acordes con su conocimiento politológico?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e)No aplica
9	¿Proporcionó recursos materiales (mobiliario, papelería, instrumentos de trabajo etc.), para las actividades del practicante?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e)No aplica
10	Proporcionó beca o apoyo económico Institución prestadora?	Si ()	No (x)	Monto mensual		
11	¿Proporcionó capacitación y actualización al P para la elaboración y ejecución del proyecto?	Si (x)	¿Cuántas veces?	No ()		

c) Valores

15	Al Interactuar con el personal de la institución ¿Se mantuvo un trato respetuoso dentro y	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
-----------	--	----------------	------------------	-----------------	----------	--------------

	fuera de la institución?					
16	¿Colaboró con la unidad receptora en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de la practica social?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
17	¿Mantuvo una buena imagen y fue responsable en las actividades de práctica social?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
18	¿El estudiante cuidó el mobiliario y los recursos que se proporcionaron para realizar su PRACTICA SOCIAL?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica
19	¿Tuvo disponibilidad para realización de labores individuales o en equipo?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d) Nunca	e) No aplica

20. Del aspecto abordado (Valores) ¿Que considera que se debe mejorar para la realización de la practica social de futuros practicantes?

Su compromiso con la institución

d) Impacto del servicio social en la INSTITUCION

21	¿Fue óptimo el beneficio que obtuvo la INSTITUCION con las actividades de práctica social del estudiante?	a)Siempre x	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	d)Raras veces	e)Nunca
22	Especifique la problemática que abordó en el proyecto donde realizó su práctica social?	La falta de espacios de participación para los jóvenes se ha convertido en su principal dificultad en el momento de acceder a los beneficios que les brinda el estado debido a que este no conoce sobre su problemática				
23	Especifique las acciones que en general realizó el prestador durante la prestación de practica social:	a) Investigación académica, servicios de traducción y redacción b) Análisis de datos, elaboración de informes y gráficos c) Atención a usuarios y/o solicitantes de servicios d) Integración de expedientes, análisis de casos y/o proyectos e) Apoyo logístico y administrativo en general f) Evaluación y seguimiento de planes y programas g) Promoción, difusión y extensión de la cultura y los servicios				

24	Especifique la población beneficiada (Número) con las acciones que realizó el Practica Social?.	Jóvenes vulnerables de la comuna seis de Popayán	
25	¿El practicante social participó en un proyecto de investigación en su institucion?	Si (x)	No ()
26	¿En qué fases del proyecto participó?	Segunda fase del proyecto	
27	¿Se le dio el crédito en ese proyecto de investigación?	En la publicación del documento de sistematización	
28	¿Se comprometió a otorgarle créditos, en caso de publicación del proyecto en el que participó?	Si (x)	No ()

29	Especifique el número y tipo de trabajos publicados donde participó el Practicante Social en el proyecto.	Sistematización Del Centro de Desarrollo Juvenil Comuna seis de Popayán
-----------	--	---

30. Del aspecto abordado (Impacto de la practica social en la Institución) ¿Qué considera que se debe mejorar para la realización del servicio social?
Mejor interacción en el trabajo social

Nombre, cargo y firma del Coordinador INSTITUCIONAL

3.4 Evaluación desde la perspectiva del coordinador de la practica

EVALUACION D ELA PRÁCTICA SOCIAL:

PERSPECTIVA DEL TUTOR

Contestar solo por el TUTOR responsable del estudiante de practica social.

Las siguientes preguntas tienen como finalidad conocer el desempeño del estudiante del Departamento de Ciencia Política de la Universidad del Cauca con relación a la actividad de la practica social que realizó en: _____-. Por favor conteste con claridad.

Nombre del ESTUDIANTE

Esmith Suled Gómez Pizo, Jesus Albeiro Mendes Chaves

Datos de la INSTITUCION

Nombre

Fundación Para la Comunicación Popular, Funcop- Cauca

Datos del TUTOR

Nombre

Felipe Vernaza

Instrucciones: Señale con una X una sola opción por enunciado.

a) Asesoría académica

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca
1 ¿Se proporcionó asesoría académica?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2	<p>¿La asesoría académica fue de utilidad para el estudiante a lo largo del proceso de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de a practica?</p>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<p>¿Como resultado de la asesoría, se recibieron oportunamente (la propuesta) el proyecto y los 3 informes de trabajo que se requieren en relación al desarrollo de la práctica social por parte del estudiante?</p>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<p>¿Existió coordinación PERMANENTE entre los responsables de la INSTITUCION y la TUTORIA para la</p>	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	asesoría en el desarrollo de las actividades de la practica social?				
5	¿Se asesoró al estudiante en la elaboración del informe final?	X			
6	Número de asesorías proporcionadas por el TUTOR al estudiante.	Diez asesorías			

b) Supervisión

PREGUNTAS	RESPUESTAS				
	a)Siempre	b)Frecuentemente	c)Algunas veces	e)Nunca	
7	¿Cumplió el estudiante con la asistencia requerida a la prestación de su práctica social?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	¿Tomó el estudiante las decisiones adecuadas ante los problemas que se les presentaron?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9	¿Se observó el cumplimiento de las actividades programadas por el estudiante?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	¿Existió comunicación permanente y coordinación entre el tutor y la institución para el desarrollo de la practica?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	¿De haber existido un conflicto del prestador que afecte a la unidad receptora (pérdida de materiales, fricciones personales, entre otros.) el responsable de ésta lo atendió?	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	¿Cuando el tutor observó irregularidades en la Institución que afectaron el desempeño del	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	estudiante las expresó a las autoridades correspondientes?				
13	Número de horas dedicadas a la coordinación y supervisión del proyecto donde el estudiante realizó su práctica social.				
14	En calidad de TUTOR cree que el estudiante cumplió con los objetivos politológicos de la practica social?	Siempre			

c) Valores

PREGUNTAS		RESPUESTAS			
		a)Siempre	b)Frecuentem ente	c)Alguna s veces	e)Nunca
1 5	Al Interactuar el estudiante con la Institución se mantiene un trato respetuoso dentro y fuera de ésta.	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1 7	Tomó a en cuenta la Institución las ideas e	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	iniciativas del prestador				
18	El estudiante colabora con la Institución en eventos académicos y culturales que tengan relación con la prestación de su servicio social.	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19	Participa el estudiante con responsabilidad en las actividades de practica social.	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	El estudiante mantuvo relación directa con los beneficiarios del proyecto desarrollado	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21	El estudiante dio un uso adecuado a mobiliario y recursos que le proporcionaron para realizar su servicio social	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

d) Impacto de la PRÁCTICA SOCIAL en el estudiante

PREGUNTAS	RESPUESTAS			
	a)Siempre	c)Frecuentem ente	d)Alguna s veces	e)Nunc a

2	La práctica desarrollada	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	constituyó una experiencia de aprendizaje para el estudiante.				
	-Diseñó bien su proyecto de trabajo.	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Diseñó y aplicó instrumentos para el desarrollo de las actividades.	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Aplicó métodos y técnicas propias de la ciencia política	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Elaboró bien sus informes periódicos	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	-Elaboró correctamente su informe final.	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	El servicio social fortalece	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	la formación profesional del estudiante, permitiéndole establecer una mejor relación entre teoría y práctica				
2	4	Especifique la población beneficiada (número) con las acciones que realizó es estudiante.			

2 5	¿El estudiante participó en un proyecto de investigación en la Institución?	Si (x)	No ()
2 6	¿En que fases del proyecto participó? (seleccionar únicamente las que correspondan, el resto elimínelas y desmárquelas)	1) Título contextual 2) Planteamiento del problema Metodología 3) Justificación Análisis de los datos 4) Objetivos Bibliografía 5) Hipótesis Cronograma 6) Marco teórico	7) Marco 8) 9) 10) 11)
2 7	¿Se le dio el crédito en ese proyecto de investigación?	Si (x)	No ()
2 8	¿Se comprometió a otorgarle créditos, en caso de publicación del proyecto en el que participó?	Si (x)	No ()
2 9	Especifique el número y tipo de trabajos publicados donde participó el ESTUDIANTE DE PRÁCTICA SOCIAL en el proyecto.	Sistematización del Proceso	

3 0	Como prestador de servicio social podría mejorar en lo siguiente:	
----------------	--	--

Nombre, y firma del TUTOR

CONCLUSIONES

Con la finalización de la práctica concluimos que el trabajo comunitario y especial con jóvenes vulnerables debe realizarse con mucha entrega y dedicación, a pesar de que son inexpertos teóricamente tienen las ganas de cambiar su contexto, pero la falta de oportunidades hace que se aíslen y no aprovechen las oportunidades que les pueden brindar los procesos sociales como el Centro de Desarrollo Juvenil. Aunque nuestra principal dificultad en la elaboración de los talleres fue la apatía de los jóvenes esta nos sirvió para detectar posibles líderes que harán del centro un lugar de participación activa con el fin de crear de propuestas en búsqueda de la consolidación de una política pública.

El contexto en el que se desarrolla la comuna seis se ha presentado como una fuerte dificultad para el desarrollo creativo, artístico cultural de los jóvenes, por consiguiente es preciso fortalecer el proceso que se vienen adelantando desde el CDJ, como alternativa para los jóvenes que se han visto inmersos en la problemática social de su comunidad.

En la actualidad existen mecanismo internacionales que protegen los derechos de los jóvenes y por tal razón se ha buscado la inclusión de todos los países en la OIJ, pero los adelantos que se han obtenido no pueden quedarse solo en el discurso, es de vital importancia la creación de una política pública de juventudes hecha desde los jóvenes para los jóvenes.

Aunque no se evidencio de manera arraigada el tema de la educación en los jóvenes, es una problemática latente y se considera como otro impedimento para su desarrollo social.

Los jóvenes reconocen los derechos humanos como un estado natural para su desarrollo social, pero es preciso que de igual forma reconozcan sus deberes con la comunidad y consigo mismos.

La conformación de la red social de apoyo en cabeza de la coordinación y la coordinadora del grupo gestor se convierte en un accionar para la articulación de los jóvenes con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.

SUGERENCIAS Y ALTERNATIVAS

La práctica social cuando se desempeña en organizaciones no gubernamentales con Funcop y se realiza trabajo social en especial con los jóvenes, se debe tener en cuenta su situación y comprender que son contratiempos que surgen debido al exaspero que causa no obtener resultados a su problemática.

Para continuar con las capacitaciones en temas de gestión y administración pública se deben crear metodologías de manera didáctica que puedan obtengan la atención de los jóvenes y que se han ellos los que logren el reconocimiento del CDJ como espacio de participación política.

El centro de desarrollo juvenil ha obtenido grandes resultados con los jóvenes de la comuna seis, pero es preciso ampliar el radio de acción hacia la ciudad de Popayán, teniendo en cuenta que existen otras comunas que también tienen una fuerte problemática social.

Los procesos que se inician con los jóvenes deben ser constantes, no se deben perder los adelantos obtenidos, los resultados a largo plazo se considera los más importantes para los jóvenes porque estamos hablando de sus sueños y metas.

Debe existir la articulación de todas las áreas que conforman el CDJ, se debe tener en cuenta los lineamientos establecidos en el proyecto.

Al centro asisten muchos jóvenes y todos los días llegan personas nuevas, por tal razón se considera pertinente la conformación de una base de datos, esto ayudaría en el proceso para todas las áreas y en el momento de realizar las actividades de visibilización se sepa con cuantos jóvenes se cuenta.

Los jóvenes tienen muchos sueños y son conscientes que el camino para lograrlos es el estudio, sería pertinente que Unicef en compañía de Funcop conformaran un programa de becas para la educación superior de los mismos.

BIBLIOGRAFIA

- Muñoz González, Germán. Temas y Problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. En publicación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 1, Nro. 1 Enero-Junio 2003, Centro Internacional de educación y Desarrollo Humano –CINDE- Universidad de Manizales, Colombia. [http. // bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/Colombia/cinde/revis1/06.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/Colombia/cinde/revis1/06.pdf). Consultado el 13 de septiembre en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol1/GermanMunoz.pdf>
- FUNCOP- Cauca. Ficha Técnica del Proyecto Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán: Implementación Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6. Popayán. Noviembre de 2009.
- Adolescencia En América Latina Y El Caribe: Orientaciones Para La Formulación De Políticas. Consultado el 17 de septiembre en: http://www.unicef.org/lac/adolescencia_en_am_latina.pdf
- Declaración Final Del IX Festival Nacional De La Juventud 2010 Colombia, Cifras de la situación de los jóvenes y las jóvenes en Colombia. Consultado el 15 de septiembre en: http://www.civis.se/IMG/pdf/101202_DECLARACION.pdf
- Avance del informe NNAJ de agosto del 2001, Gobernación del cauca, secretaria de planeación y coordinación
- Documento borrador sobre los lineamientos en la construcción de las Políticas Públicas de Juventud del Cauca. 2009 Gobernación del Cauca. Oficina Asesora Política Social del Departamento.
- FLACSO (Facultad de Latinoamérica de Ciencias Sociales)-(2000) Léxico de la Política, Compilación Varios Autores, ED, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México. Consultado el 07 de septiembre en:

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2050/1/01.%20La%20gesti%C3%B3n%20institucional...%20Martha%20Marcela%20Rodr%C3%ADguez%20Reskala.pdf>

- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, Y LA ADOLESCENCIA – UNICEF. Adolescencia en América Latina y el Caribe: Orientaciones para la Formulación de Políticas. Consultado el 17 de septiembre en: http://www.unicef.org/lac/adolescencia_en_am_latina.pdf
- Gobernación del Cauca, secretaria de planeación y coordinación- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística ver en <http://www.siju.gov.co/indicadores/visor.php>
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Organización Iberoamericana de Juventud consultado el 16 de septiembre en: <http://www.oij.org/convencion>
- Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud, Colombia Joven. consultado el 18 de septiembre en: <http://www.colombiajoven.gov.co/Es/Programa/Paginas/ColombiaJovenInicio.aspx>
- Constitución Política De Colombia
- Sarmiento Anzola Libardo. Política Pública de Juventud en Colombia, Logros, Dificultades y Perspectivas. Consultado el 13 de septiembre en: <http://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>
- ENCICLOPEDIA WIKIPEDIA. Grupo Focal. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Grupos_focales. citado en julio 1 de 2010
- Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Cultura y participación política en jóvenes universitarios javerianos: una mirada analítica desde jóvenes para jóvenes. Consultado el 15 de septiembre en: [77](http://puj-</div><div data-bbox=)

portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/vice_medio/prog_javerianos/1pdfs/Proyecto%20de%20Investigacion%20Cultura%20Politica%20JJP.pdf

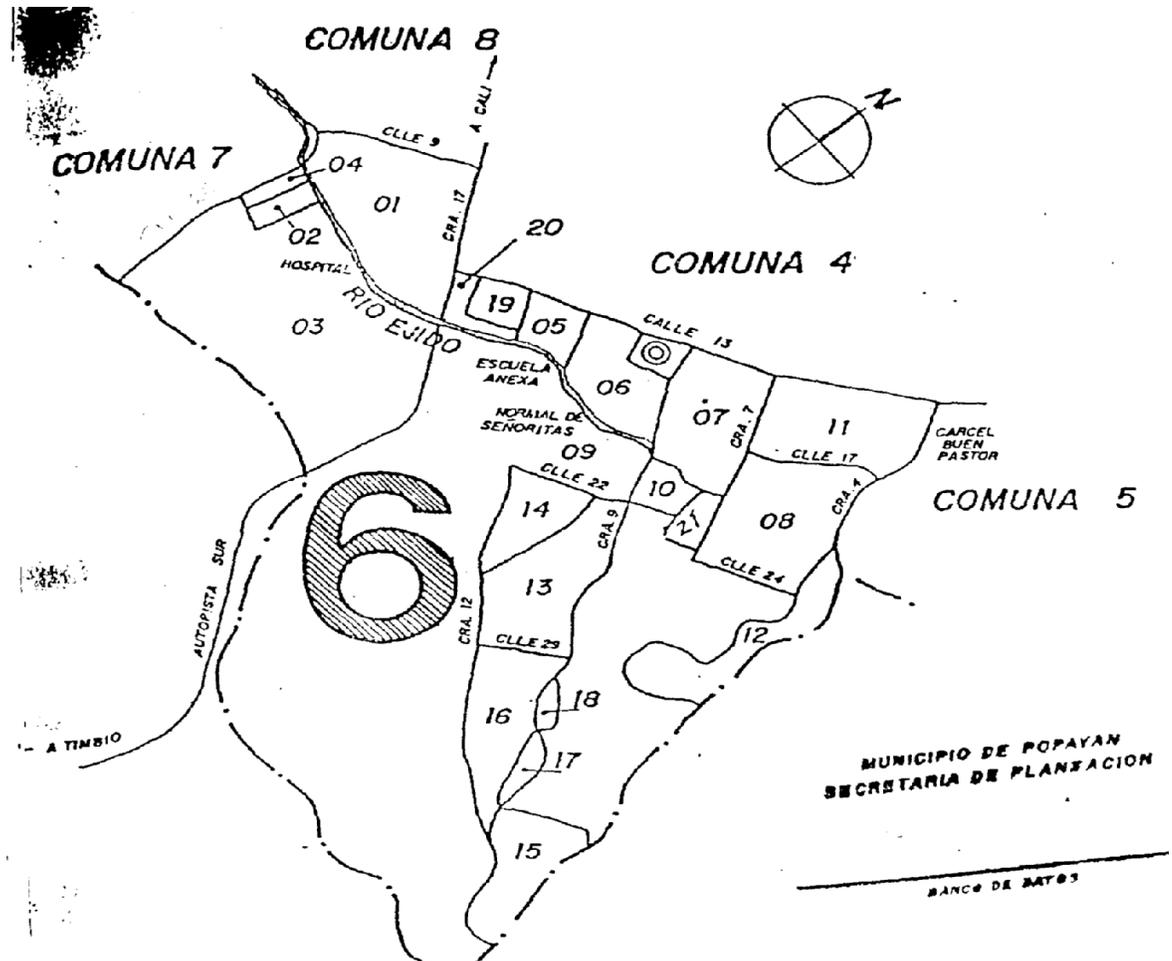
- Terán Puentes Carlos, El Derecho a la Libertad y otros derechos. Consultado el 15 de septiembre en: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/linezadolescenciayjuventud/articulos/Teran.pdf>
- Ordoñez José Alexis, Los Jóvenes y la Participación Ciudadana. Consultado el 15 de septiembre en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro121/libro121.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.

Aspecto Geográfico

MAPA COMUNA 6



Fuente, secretaria de planeación, Alcaldía Municipal de Popayán

Anexo 2, Propuesta de trabajo

INTRODUCCIÓN

Las acciones gubernamentales en Colombia sobre temas referentes a la juventud se remontan al año de 1968 con la creación de COLDEPORTES, y empieza hacer parte de la agenda pública estatal, con la constitución de 1991 que empieza a reconocer al joven como sujeto de políticas públicas, y con el decreto 089 de 2000 que reglamenta el consejo de juventudes.

A pesar que en materia jurídica los jóvenes han logrado un gran respaldo, esto no ha sido necesario para lograr dar soluciones a los problemas que más le afectan en la actualidad. La falta de oportunidades laborales y de educación han sido las principales causas para su exclusión de la agenda pública local, es por eso que la UNICEF en convenio con la institución FUNCOP dieron inicio al proyecto, RUTA PARA EL DESARROLLO JUVENIL DE POPAYÁN: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL COMUNA 6, el cual busca que los jóvenes logren expresar libremente sus sueños, motivaciones temores y necesidades a través de múltiples actividades como un medio que impulse su desarrollo como ser creativo y cognoscitivo²⁸

A partir de esto la siguiente propuesta va encaminada a apoyar a los jóvenes del centro a que logren llenar sus expectativas sobre los proyectos que ellos mismo se han planteado como metas, pero esto solo se lograra asistiendo y capacitando a los jóvenes en materia de Gestión Pública. El acompañamiento y capacitación permanente a los jóvenes de la comuna 6 permitirá desarrollar un mayor compromiso ciudadano en la aplicación de valores democráticos y favoreciendo los intereses colectivos.

Igualmente, se logra con ello articular favorablemente las problemáticas locales, focalizarlas y ejecutar planes de posibles soluciones, fortaleciendo las diversas organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal, juntas administradoras, etc., para ejercer prácticas encaminadas a empoderar a la ciudadanía en sus derechos fundamentales.

²⁸ Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán, Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6

Además, permitirá contribuir al mejoramiento de las prácticas políticas en el contexto sociopolítico local y regional. También el aporte que se realiza desde la Ciencia Política como disciplina interdisciplinar en el análisis de la realidad sociopolítica, empleando para ello técnicas de investigación metodológica y teorías aplicables en la búsqueda de soluciones y comprensión de la trama social y administrativa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Brindar herramientas básicas sobre Gestión pública a los jóvenes que integran el proyecto CDJ²⁹, a través de capacitaciones, talleres y asistencia en las actividades que se llevaran a cabo en dicho proyecto, y tratar de que el CDJ sea incluido dentro de la agenda local del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar a los representantes del comité coordinador del plan de desarrollo juvenil de la comuna 6, en lo referente a gestión pública y búsqueda de captación de recursos para la implementación de los diferentes proyectos que están llevando a cabo en el sector.
- Orientar a los jóvenes sobre cómo hacer gestión con las Instituciones públicas y privadas, para lograr patrocinio a los proyectos de recreación y deporte.
- Capacitar a los jóvenes sobre la elaboración o terminación del plan de desarrollo juvenil.
- Instruir a los jóvenes de la comuna 6 para que busquen su integración en las políticas públicas del municipio a través del centro de desarrollo juvenil.

²⁹Ruta para el Desarrollo Juvenil de Popayán, Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil Comuna 6

METODOLOGIA

La metodología a seguir será la planteada por FUNCOOP, en la que se enfatiza la investigación acción participativa (IAP). Se propone transformar el entorno a partir del conocimiento crítico de la realidad, en escenarios participativos que pedagógicamente faciliten el reconocimiento de la diversidad y las diferencias, y a partir de estas premisas, hacer lecturas permanentes del contexto, recoger y canalizar hechos y situaciones sociales, políticas y económicas de la región, comprometiendo la ampliación de las redes sociales, la intervención consiente y oportuna de todos los actores, para movilizar la colectividad hacia el logro de condiciones favorables de vida.

En el desarrollo de las actividades se utilizan las siguientes ayudas metodológicas, discusiones y negociaciones. Las discusiones sirven para clarificar diversas posiciones con respecto a un asunto polémico, implican generalmente a dos o más grupos que planean y presentan sus posiciones con respecto a un asunto determinado. Una discusión concluye idealmente cuando todos los participantes pueden discutir sus posiciones y votar según decisiones o acuerdos que se establezcan. La escucha activa y estudios de caso, dan argumentos para expresar ideas, aclarar situaciones y apoyar los grupos en soluciones eficaces de acuerdo a sus cosmovisiones, practicas y formas de vida.

Las expresiones artísticas como la poesía, la danza, música, pintura, como expresiones artísticas ayudan a concretar conceptos, a personalizar las abstracciones y afectar actitudes, involucrando respuestas emocionales e intelectuales con respecto a la situación que se analiza. El trabajo en red es un medio de articulación, utilizado socialmente por las comunidades, para lograr objetivos comunes y a partir del reconocimiento de las diferencias, define estructuras, determina reglas internas de juego y mínimos éticos aceptados entre los colectivos. Las redes tienen diferentes alcances, locales, regionales, nacionales e internacionales, para el proyecto en mención, bajo estas características y que tiene un campo de acción regional se esperan puedan confluir en relaciones horizontales, con capacidad adaptativa e innovadora, acciones claras y acuerdos consensuados haciendo

del proceso de convergencia un sujeto activo que promueva la sostenibilidad y confianza entre quienes interactúan. En resumen para cumplir con los resultados de este proyecto, su metodología estará caracterizada por:

1. La interlocución y concertación continúa entre la institucionalidad pública regional y local con los procesos sociales.
2. La habilitación de mecanismos interinstitucionales y sociales de seguimiento y vigilancia sobre el cumplimiento de garantías y derechos.
3. La participación democrática de sus líderes y lideresas, en la proyección y toma de decisiones colectivas sobre la defensa del territorio, garantía efectiva y exigibilidad de los derechos.
4. La organización como actividad permanente de fortalecimiento cuantitativo y cualitativo del movimiento social.
5. La movilización como espacio de acción social y exigibilidad de derechos.
6. La formación integral que complementa la cualificación de los/las líderes, y el surgimiento de nuevos liderazgos organizativa y políticamente con los procesos estratégicos territoriales.
7. La recolección sistemática de información y su posterior análisis y la evaluación como una constante que utilizara la crítica y la autocrítica hacia el fortalecimiento del proyecto y del proceso social en su conjunto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**PROPUESTA DE PROYECTO DE PARTICIPACION POLITICA COMUNITARIA,
SEGUIMIENTO Y DIAGNOSTICO DE LAS ACCIONES SOCIOPOLITICAS
LOCALES EN POPAYAN 2010**

MATRIZ LOGICA DE ACTIVIDADES

		Cronograma de ejecución de actividades a 8
--	--	--

Actividades Programadas	COMUNA 6	meses							
		MES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Actividad 1 Empalme de los estudiantes a cargo de la practica social con los líderes del proyecto, centro de desarrollo juvenil comuna 6.									
A.2 Análisis con los jóvenes sobre cada proyecto que se están adelantando en el centro.									
A.3 Talleres de capacitación sobre gestión publica									
A.4 Talleres de capacitación sobre gobierno local, participación ciudadana y políticas públicas locales.									
A.5 Taller de capacitación sobre									

diferenciación entre administración pública y privada									
A.6 Acompañamiento a los jóvenes en visitas a la alcaldía e instituciones privadas, para obtener recursos hacia la ejecución de los proyectos artísticos, culturales o deportivos que se estén adelantando en el centro									
A.7 Evento de socialización del proyecto en la comuna 6, y líderes comunitarios y personas interesadas sobre los adelantos que se llevaran a cabo en el centro de desarrollo juvenil y posteriormente buscar el apoyo de la comunidad para adelantar más en los proyectos.									

A.8 Socialización de los resultados obtenidos a los habitantes de la comuna 6.									
A.9 Socialización de resultados obtenidos a la Institución FUNCOP y UNICAUCA									

Tabla No 2 cronograma de actividades del proyecto

FECHA DE INICIO 27 DE SEPTIEMBRE DE 20010

Actividad 1. Se llevara a cabo entre el 27 de septiembre y el 30 de septiembre, se dejara constancia de la actividad realizada por medio de documento que especifique lo realizado en las fechas propuestas

Actividad 2. Se llevara a cabo entre el 1 de octubre y el 6 de octubre, se dejara constancia de la actividad realizada por medio de documento que especifique lo realizado en las propuestas.

Actividad 3. Se llevara a cabo entre el 7 de octubre y el 14 de octubre, se dejara constancia de la actividad realizada por medio de documento que especifique lo realizado en las propuestas.

Actividad 4. Se llevara a cabo entre el 15 de octubre y el 22 de octubre, se dejara constancia de la actividad realizada por medio de documento que especifique lo realizado en las propuestas.

Actividad 5. Se llevara a cabo entre el 23 de octubre y el 30 de octubre, se dejara constancia de la actividad realizada por medio de documento que especifique lo realizado en las propuestas.

Actividad 6 .se busca que se lleve a cabo entre el inicio de la práctica social y el mes de diciembre, ya que diferentes actividades que buscan realizar los jóvenes se provee llevarse a cabo en dicho mes.

Actividad 7 y 8. Se llevara a cabo en la recta final de la práctica social.

Anexo 3

PLAN DE TRABAJO CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL COMUNA 6 POPAYÁN.

Teniendo en cuenta, que el Centro de Desarrollo Juvenil, es “una estrategia de formación y acción sociocultural, articulación de servicios, participación e incidencia en políticas públicas para el desarrollo integral juvenil”³⁰, es significativo para el área de Gestión avanzar en su proceso de consolidación y fortalecimiento de sus bases formativas, de tal maneja que las familias y organizaciones comunitarias de la Comuna 6 e instituciones del Municipio de Popayán reconozcan al C.D.J como un escenario de formación e incidencia juvenil donde emergen nuevos aportes que contribuyen al desarrollo cultural, social y político de la comunidad.

Por tal razón, de acuerdo a los informes y evaluaciones realizadas en la primera fase del Proyecto, el Plan de trabajo propuesto a continuación para la segunda fase, toma como punto de referencia las recomendaciones realizadas por los coordinadores de área y los requerimientos expuestos en conversación previa con algunos integrantes del C.D.J que sustentan poco avance en el trabajo de gestión.

OBJETIVO GENERAL:

Centro de Desarrollo Juvenil – CDJ Fortalecido y posicionado como escenario de formación e incidencia de donde emergen nuevos liderazgos que contribuyen al desarrollo cultural, social y político de la juventud y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Capacitar al grupo de Gestión Juvenil del CDJ en conocimientos y habilidades para la Gestión Social Integral.

³⁰ FICHA DE PROYECTO C.D.J POPAYÁN, octubre 19 2009.

- Socializar a la comunidad, entidades públicas y privadas el trabajo que el C.D.J realiza en la Comuna 6.
- Facilitar el establecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas que trabajan con población joven de tal forma que se contribuya con el bienestar juvenil y el fortalecimiento del C.D.J.

OBJETIVO.	RESULTADO	ACTIVIDAD
Capacitar al grupo de Gestión Juvenil del CDJ en conocimientos y habilidades para la Gestión Social Integral.	integrantes del grupo de Gestión Juvenil capacitados en Gestión Social Integral.	1. Taller de capacitación en temas de Gestión Social Integral. 2. Foro juvenil de capacitación sobre el papel y responsabilidades de la administración municipal en el trabajo con la juventud.
	II. Integrantes del grupo de Gestión capaces de interlocutar con las instituciones públicas y privadas.	1. Mesa redonda preparatoria con preguntas y respuestas de los/as integrantes del grupo de Gestión previo a las visitas institucionales. 2. Acompañamiento en las visitas institucionales realizadas por los/as jóvenes en su trabajo de promoción y gestión de las propuestas del CDJ.

<p>Socializar a la comunidad, entidades públicas y privadas el trabajo que el C.D.J realiza en la Comuna 6.</p>	<p>I. C.D.J fortalecido en número de integrantes con nuevos participantes de los colegios de la Comuna 6 y jóvenes no escolarizados.</p>	<p>1. Visitas a los colegios para Convocar a nuevos estudiantes a participar y fortalecer el grupo de gestión del CDJ.</p> <p>2. Reuniones con Presidentes de Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, para dar a conocer los resultados del proyecto, promover la participación y vinculación de los jóvenes no escolarizados al C.D.J y comprometerlos en la inclusión de propuestas del CDJ en el Plan de Desarrollo de la Cumana 6.</p>

	<p>II. Profesores/as de los colegios de la Comuna 6 conocen, apoyan y validan el trabajo realizado por el C.D.J.</p>	<p>1. Reuniones de socialización con docentes de los colegios que participan del C.D.J. 2. Construcción de formato para solicitar permisos académicos y poder participar en las actividades del CDJ.</p>
	<p>III. Padres de familia de los jóvenes reconocen el aporte y apoyo del C.D.J en la vida sus hijos.</p>	<p>1. Reuniones con padres y madres de familia de cada colegio para presentar los resultados del trabajo del C.D.J y posicionarlo como alternativa formativa para sus hijos e hijas.</p>
	<p>IV. Jóvenes escolarizados y no escolarizados se reconocen como integrantes del C.D.J.</p>	<p>1. Encuentro de jóvenes del C.D.J, para propiciar la integración, exposición los productos de cada área y proyectar el C.D.J.</p>

Facilitar el establecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas que trabajan con población joven de tal forma que se contribuya con el bienestar juvenil y el fortalecimiento del C.D.J.	I. C.D.J establece alianza con Profamilia, Defensoría del Pueblo, Centro de Escucha y Escuela Normal Superior para fortalecer sus propuestas de trabajo.	1. Concretar convenios con Profamilia (capacitación en Salud Sexual y Reproductiva), Defensoría del Pueblo (Diplomado en promotores de Derechos Humanos), Centro de Escucha (Acompañamiento psicosocial a la problemática de jóvenes) y formalizar Comodato con el Programa Mientras Cambia la Escuela con la Escuela Normal Superior. Actividad adelantada por el psicólogo Ismael Reyes.
	II. Equipos de oficina y materiales de trabajo donados por Unicef administrados por el C.D.J.	1. Realizar un comodato para diligenciarlo con la Alcaldía Municipal a fin de lograr el manejo directo de los equipos donados por UNICEF.

Anexo 4

GUIA METODOLOGICA: TALLER DE APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL.

Fecha: 20 de noviembre de 2010.

Lugar: CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL.

Título: APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL.

ORDEN DEL DIA.

Dinámica de presentación.

Apertura y presentación de la agenda.

Diseño de acuerdos de trabajo par la jornada.

Ejercicio: ¿Qué es la Gestión Social Integral?

Importancia de la GSI.

Aplicación de la GSI.

Evaluación CDJ.

Evaluación de la jornada.

OBJETIVO DE LA JORNADA.

Instruir al grupo de Gestión Juvenil del CDJ en conocimientos básicos sobre la Gestión Social Integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dotar al grupo Gestor Juvenil de elementos esenciales para la conceptualización de Gestión Social Integral.

Reflexionar sobre la situación actual del Centro de Desarrollo Juvenil de manera propositiva.

Proporcionar herramientas conceptuales y sencillas para la reproducción de lo aprendido.

DESARROLLO DE LA JORNADA.

MOMENTO	OBJETIVO	DINAMICA DE MODERACIÓN	MATERIAL	Y

			AMBIENTACIÓN
<p>Momento 1:</p> <p>7:30 A. M</p> <p>8:00 A.M</p>	<p>Momento Inicial:</p> <p>Apertura, introducción, objetivo, agenda, metodología y acuerdos de trabajo.</p>	<p>Apertura del Evento:</p> <p>(Estará a cargo de la facilitadora) quien instalara la jornada de trabajo, dando la bienvenida, introduciendo las razones por las cuales se convocan al evento.</p> <p>Dinámica de Presentación:</p> <p>El propósito es romper el hielo inicial existente entre los integrantes del grupo, para ello se realizara la dinámica del “LA TELARAÑA”.</p> <p>La facilitadora ejemplifica el ejercicio con los siguientes pasos:</p> <p>Los/as participantes se colocan de pie formando un círculo y se le entrega a un participante una bola de lana, el cual debe decir su nombre, área de trabajo, institución educativa y expectativas del taller.</p> <p>Luego éste toma la punta del cordel y lanza la bola a otro compañero/a, quien a su vez debe presentarse de la misma manera.</p> <p>La acción se repite hasta que todos los participantes quedan enlazados en una especie de telaraña.</p>	<p>Bola de lana.</p> <p>Agenda de la Jornada o hilo conductor visualizado.</p> <p>Acuerdos de trabajo visualizados.</p> <p>Agenda visualizada</p> <p>Papelógrafo.</p> <p>Pliegos de papel periódico.</p>

		<p>Una vez que todos/as se han presentado quien se quedo con la bola debe regresarla al que se la envió, repitiendo los datos de su compañero.</p> <p>Este a su vez hace lo mismo de tal forma que la bola va recorriendo la misma trayectoria pero en sentido inverso hasta que regresa al compañero que inicialmente la lanzó. Hay que advertir a los participantes la importancia de estar atentos a la presentación de cada uno, pues no se sabe a quién va a lanzarse la bola y posteriormente deberá repetir los datos del lanzador.</p> <p>Presentación de Objetivos: presentar los objetivos y los resultados de la jornada.</p> <p>Presentación del Programa: La facilitadora presentara la agenda a desarrollar, haciendo una breve explicación de cada uno de los ejercicios, creando una idea general de lo que sucederá durante la reunión.</p> <p>Acuerdos de Trabajo: (Estará a cargo de la facilitadora) dentro del momento inicial es importante pactar</p>	
--	--	---	--

		con el grupo algunos acuerdos de funcionamiento que permiten desarrollar de manera más efectiva el trabajo.	
Momento 2 8:00 A.M 8:20 A.M	¿Qué es la Gestión Social Integral? Conocer con precisión que es la Gestión Social Integral. Dotar a los participantes de herramientas conceptuales para la comprensión del tema en cuestión.	La facilitadora iniciará el ejercicio apoyándose de la pregunta ¿Qué es Gestión Social Integral?, para lo cual repartirá tarjetas de colores para que cada integrante escriba el concepto que tiene sobre el tema. Seguidamente la facilitadora teniendo en cuenta la información de las tarjetas, invita a los integrantes a que juntos construyan el concepto. La facilitadora resalta la participación en el ejercicio y socializa el concepto construido participativamente. Finalmente el grupo adquiere una aproximación conceptual del tema.	Tarjetas de colores, marcadores, cinta enmascarar Papelógrafo.

<p>Momento 3 8:20 A.M 8:30 A.M</p>	<p>Concepto de la Gestión Social Integral.</p> <p>Exponer los elementos que componen la gestión Social Integral</p>	<p>La facilitadora expone la importancia de la GSI.</p> <p>Se expondrá el concepto general de GSI y sus diferentes componentes, utilizando como herramienta de apoyo una presentación en power point, además de la participación activa de los jóvenes.</p>	<p>Video ben.</p>
<p>Momento 4 8:30 A.M 8:45 A.M</p>	<p>Importancia de la GSI.</p>	<p>Para dar continuidad con el tema de GSI se hará una caracterización de la importancia que debe tener la gestión social integral en los nuevos procesos sociales, como herramienta de apoyo se tendrá una presentación en power point.</p>	<p>Video beam.</p>
<p>Momento 5. 8:45 A.M 9:15 A.M</p>	<p>Aplicación de la GSI.</p> <p>Dotar a los participantes de elementos básicos para la construcción de GSI.</p>	<p>Los facilitadores les entregan a los participantes tres tarjetas de colores para que a través de un dibujo, plasmen la idea que tienen sobre el concepto de Población, Derechos y Territorio, seguidamente les invita a que expongan a sus compañeros los dibujos.</p> <p>Posteriormente se realiza una</p>	<p>Tarjetas de colores. Marcadores. Video Beam.</p>

		exposición breve sobre los pasos importantes a tener en cuenta en la realización de la estrategia de GSI, resaltando la importancia de los componentes de Territorio, Población y Derechos.	
Momento 6. 9:15 A.M 9:25 A.M	EVALUACION DEL IMPACTO DEL CDJ. Evaluar el impacto de la implementación del CDJ en la vida de los jóvenes y de la comuna.	La facilitadora expone la importancia de evaluar el impacto que el CDJ, ha traído consigo en la vida de los jóvenes y de la comuna. Para su realización se debe tener elaborada la matriz de evaluación.	Matriz elaborada en papel crab. Tarjetas de colores. Marcadores.
MOMENTO 7. 9:25 A.M 9:30 A.M	EVALUACION DEL TALLER. Conocer la opinión de los participantes sobre la metodología y contenido del Taller.	La facilitadora insta a los jóvenes a consignar la opinión sobre la jornada de capacitación.	Tarjetas de colores. Marcadores.

MARCO TEORICO.

CONCEPTO DE GSI

La GSI es una estrategia de modernización de la gestión pública. Pretende garantizar que hasta en el último rincón de la ciudad se promueva el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegurando la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y poniendo de presente la importancia de la población en los territorios.

La GSI está compuesta por un esfuerzo transectorial, un presupuesto, un territorio, un desarrollo de capacidades y una participación social con incidencia en la toma de decisiones de los recursos públicos. Es una estrategia de acción que permitirá plasmar el enfoque de derechos en las entidades. A través de la gestión de proyectos estratégicos por poblaciones y territorios que se puedan amarrar al plan de desarrollo o a otras instancias que inyecten recursos nacionales o internacionales para la solución de las dificultades. La GSI implica el cambio de roles entre la comunidad y los sectores convirtiendo a estos últimos en una herramienta efectiva para la gestión y solución de las necesidades identificadas exclusivamente por las comunidades. La Gestión Social Integral es un instrumento que integra las acciones y recursos sectoriales y locales (salud, educación, bienestar social, cultura, entre otros) desde un enfoque de derechos para enfrentar las determinantes del deterioro de la calidad de vida, respetando la autonomía e iniciativa municipal, cruzando líneas de inversión de las entidades involucradas y apoyando a los alcaldes y alcaldesas en la formulación y ejecución de acciones integrales mediante la promoción de espacios de discusión transectorial para la construcción colectiva de los proyectos en cada municipio, provincia o territorio priorizado.

La GSI es una forma de actuar de la sociedad, que Procura la materialización de los derechos de sus miembros. Mediante la coordinación, articulación, complementariedad y simultaneidad de acciones.

PROPICIAR la participación responsable de la comunidad. Construyendo diversos espacios para la interacción social. Basada en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales propios de su comunidad en busca de un cambio social. Una participación responsable de la comunidad, a través de acciones organizadas y fundamentadas, en busca del fortalecimiento del tejido social, en la perspectiva de construir poder que incida efectivamente en el conjunto de decisiones públicas a favor de la resolución de sus necesidades sociales.

CREAR UNA ACTITUD reflexiva y dinámica sobre los fenómenos sociales, identificando las diferentes problemáticas y en conjunto proponer soluciones. Apersonarse de cada situación presente dentro de su entorno y crear rutas de acceso que contribuyan al desarrollo de estrategias para la solución de los casos o problemáticas. Invita a no dejar pasar las cosas como si nada, a investigar los fenómenos sociales y sus causantes con el propósito de contribuir a la eliminación o perduración según sea el caso de dichos fenómenos.

PERMEAR LA estructura sectorial. Incidir en los procesos, programas y proyectos que planteen los diferentes sectores, con el propósito de que sea un trabajo eficaz y eficiente teniendo en cuenta las diferentes problemáticas y por supuesto el cumplimiento de los derechos de la comunidad.

FOMENTAR LA equidad en la distribución, la calidad y el acceso a los servicios para la materialización de los derechos

Importancia de la gestión social integral:

En la construcción de proyectos colectivos el gobierno local busca acuerdos con entidades públicas y privadas interesadas en el ámbito social y las cuales resalten su participación en los temas sociales enfocados en la comunidad. La gestión social integral se presenta como una evolución de la gestión pública cuyo objetivo es brindar una información clara y concreta sobre los adelantos que se estén llevando a cabo en la administración municipal en materia de proyectos sociales basados en los derechos humanos, la gestión social integral lleva a cabo un control sobre la transparencias que debe llevar dichos proyectos. La GSI busca que por medio del acceso a la información,

los proyectos que se desarrollan se han encaminados a cumplir sus objetivos de manera eficiente y eficaz basándose en la transparencia que debe manejar la gestión pública de esta manera se cumple el derecho a informar y estar informado.

TERRITORIO

Territorio, entendido desde el ámbito de lo social, es el espacio físico en el que confluyen los ciudadanos, de tal manera que su estudio debe hacerse en relación con la sociedad y el medio físico, pero sin dejar de lado la organización económica, política y demográfica.

Sin embargo, el territorio o por lo menos su concepto ha ocupado dentro de las diferentes disciplinas un espacio importante en los debates, que buscan llegar a una definición universal. Es así, que el territorio desde la física es la superficie terrestre; la ecología lo entiende como el medio natural, el sistema socio ecológico lo sintetiza como el espacio donde se forman, Departamentos, Municipios, y al interior de este último comunas, para el caso colombiano; en la que se da un desarrollo socioeconómico equilibrado y finalmente desde la política hay quienes afirman por un lado que es el espacio físico dominado por un grupo social. Mientras que otros ven en el territorio la expresión de organización territorial, para referirse a la división administrativa dentro de un Estado. Afirmándose de esta manera, que el territorio es un componente, un elemento, esencial para la conformación de un Estado.

El territorio es el elemento fundamental del Estado, pues sin territorio no hay Estado. El territorio es una parte de la superficie del mundo que pertenece a una nación; dentro de esa superficie se crea un país que es habitado por un pueblo que tiende a tener las mismas costumbres y hábitos, país que mediante el uso de fronteras o límites territoriales delimita su territorio respecto del de las naciones vecinas.

Sin embargo, el territorio no se conforma únicamente a partir de determinadas porciones de tierra, pues del territorio hacen parte también los ríos, el espacio aéreo, los mares, golfos, puertos, canales, bahías, etc. que se encuentran dentro del país. Esto quiere decir que un país es dueño también de determinados espacios aéreos y acuáticos,

y que en el caso de una invasión o un ataque, puede utilizar su espacio aéreo y sus mares o ríos de la forma en que lo considere necesario para defender su soberanía.³¹

De esta manera, el Estado para realizar su misión y sus fines, necesita de un territorio, el cual le proporcionara los medios necesarios para satisfacer las necesidades de la población. Para ello tiene la función de delimitar el espacio físico, entiendo por ello el establecimiento de fronteras, donde cada Estado ejerce su soberanía.

POBLACIÓN:

Desde la sociología el término se refiere al conjunto de personas que vive en un área geográfica determinada y cuyo número se calcula a través de una evaluación estadística (censo) o un estudio demográfico (estudio estadístico de las poblaciones humanas).

Con la puesta en marcha de la estrategia de Gestión Social Integral, es necesario realizar una caracterización de la población que hace parte del territorio, con el propósito de conocer el número de personas por grupo etáreo (0 a 5; 6 a 12; 13 a 17), número de familias, sexo, etnia a la que pertenecen, nivel 1 y 2 SISBEN, estrato 1 y 2, población desplazada, entre otras características.

Tener claras las características de la población del territorio me posibilita conocer el estado actual de la población residente, identificar las condiciones de vida, a qué tipo de servicios acceden y de cuales carecen, lo que a su vez me llevaría a indagar por el estado de sus derechos.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

31 VER EN : <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli5.htm>. Consultado: 17-Noviembre-2010

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 contiene que todo individuo, independientemente de nacionalidad, raza, género, religión o cualquier otro factor discriminatorio, debe tener ciertos derechos por el solo hecho de ser humano.

Universales: es decir que a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ha sido ratificados por todos los países a través de convenios, declaraciones y resoluciones internacionales.

Inalienables: No deben suprimirse, ni ceder, son personales, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se puede restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.

Interdependientes e indivisibles: Todos los derechos humanos, sean éstos los **derechos civiles y políticos**, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los **derechos económicos, sociales y culturales**, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los **derechos colectivos**, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, **todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes.** El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. Interdependientes, es decir que no hay un derecho más importante que otro, lo que implica que la violación a uno solo de ellos, repercute en múltiples violaciones, además que la realización de un derecho posibilita la realización de otros.

Iguales y no discriminatorios: La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos

Para la aplicación de la GSI es necesario realizar:

Uno de los grandes retos de la Gestión Social Integral es la articulación institucional y sectorial con el propósito de garantizar los derechos humanos lo cual requiere de una nueva forma de gestión en el municipio y el departamento.

Identificación de elementos clave de la Estrategia a desarrollar.

Información, análisis y Seguimiento, a partir de una Información municipal unificada y veraz, como una herramienta indispensable para realizar el seguimiento al estado del

ejercicio de los derechos fundamentales de las familias y para contar con datos unificados para la evaluación de la gestión social municipal y departamental. Es indispensable la línea de base a través de estudios como índice de Condición de vida antes y después de la intervención.

Comprensión de las condiciones particulares en un determinado territorio.

La comprensión del territorio es producto de:

la participación de sus propios actores sociales, pues conocen su realidad, su situación las relaciones existentes, necesidades, intereses.

agentes institucionales más próximos a su cotidianidad lo anterior es necesario ya que el desarrollo humano y social emerge del esfuerzo colectivo de múltiples agentes guiados por ese mismo objetivo compartido y la lectura comprensiva de los actores; esto es la base del diseño de una política social integral y fundamento de formas adecuadas de gestión.

El resultado se este primer paso es el reconocimiento de que el departamento y el municipio tiene territorios donde claramente se concentra la pobreza y que esta tiene como protagonistas un grupo poblacional relevante como es la infancia, la adolescencia y la juventud, no solo por su cantidad sino por ser potenciadores del desarrollo humano y convivencia ciudadana.

Una vez identificados los territorios prioritarios y con la precisión de los objetivos de política de la infancia, la adolescencia y la juventud que se deben garantizar de manera inmediata, se concreta el ámbito de implementación de la estrategia.

Ejemplo: como producto de un estudio realizado sobre le territorio, se priorizaron en el municipio Popayán, **el territorio** que comprende la comuna 6 ubicada al del sur; **poblaciones:** personas de 0 a 17 y de 18 a 26 años de edad y sus familias; **escenarios:** comedores comunitarios, centros de desarrollo infantil, hogares de Bienestar Familiar y categorías de **derechos:** existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

Formación para agentes públicos y comunitarios, para fortalecer y desarrollar capacidades y habilidades ciudadanas, en el ejercicio de participación en la toma de decisiones dentro de la Gestión Social Integral de lo público en sus barrios, comunidades y territorios más cercanos, y consolidar de esta manera la autonomía y la autogestión social comunitaria, para la construcción participativa de políticas públicas sustentables, con un enfoque de Derechos.

Los programas de formación deben acompañar los momentos de gestión en el territorio para ligar procesos de formación abiertos a comunidades con diversidad social, de género y étnica, a los procesos de gestión local y de lo público en general.

Prestación de servicios articulados, entre los sectores, desde sus contenidos, procedimientos y oportunidad. Su propósito es acercarse a los territorios con menor presencia institucional brindando formación y asistencia técnica, para centrarse y priorizar personas y familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, a través de la identificación y la disminución de barreras de acceso a la atención integral sectorial y transectorial y el empoderamiento de la comunidad.

Es necesario construir y definir rutas de acceso a la seguridad alimentaria, la ruta de acceso a servicios para adolescentes gestantes, la ruta de acceso a servicios para los niños y niñas en situación de discapacidad y la ruta de acceso a servicios para la atención a la violencia sexual y familiar.

ANEXO 5

GUIA METODOLOGICA: TALLER DE CAPACITACION, GOBIERNO LOCAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES.

Fecha: 11 de febrero de 2011.

Lugar: CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL.

Título: GOBIERNO LOCAL, PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES.

ORDEN DEL DIA.

Apertura y presentación de la agenda.

OBJETIVO GENERAL.

Instruir al grupo Gestor y coordinadores de área del CDJ en conocimientos básicos sobre que es la participación ciudadana, que es una política pública y que es gobierno local.

OBJETIVOS ESPECÍFICO:

Instruir al grupo gestor y coordinadores de área en cuanto a la importancia de la participación ciudadana en la creación de políticas públicas como herramientas de un buen gobierno local.

Breve introducción a la temática a desarrollar en donde se expone el objetivo general de la capacitación: **importancia de la participación ciudadana en la creación de políticas públicas como herramientas de un buen gobierno local.**

A continuación se inicia con la definición de gobierno a nivel general, luego que es gobierno local, se hace una diferenciación entre Estado y Gobierno, resaltando que no son lo mismo. Se da un ejemplo de los primeros gobiernos en tribus indígenas cuyo objetivo era el de coordinar de manera eficiente los recursos humanos.

Como segundo subtema se tratara el de participación ciudadana, se expone su definición y sus diferentes manifestaciones y herramientas, es decir los mecanismos de participación ciudadana. Se enuncian algunos ejemplos de participación.

Como tercer subtema tenemos la definición de que es una política pública, como se hace (participativa con la ciudadanía), elementos que integran la política pública (objetivo, principios, estrategias, líneas de acción).

Todo esto para llegar a la conclusión de que solo a través de la participación ciudadana se puede formular políticas públicas eficientes que solventen las necesidades de la población, esto como herramientas de un buen gobierno.

METODOLOGIA

La metodología será participativa, deliberativa para aclarar conceptos claves para entender el objetivo del taller.

El trabajo se desarrollara a través de diapositivas como ayuda a los asistentes y al expositor. Al finalizar la exposición se dará un espacio en donde los asistentes despejaran dudas, expondrán sus puntos de vista y sugerencias.

CONTENIDO DEL TALLER

CONCEPTO DE GOBIERNO

El término gobierno hace referencia al ejercicio del poder del Estado o a la conducción política general. Se entiende por gobierno al órgano al que la Constitución le ha atribuido el poder ejecutivo sobre una sociedad y que generalmente está formado por un Presidente o Primer Ministro y una cierta cantidad de Ministros, Secretarios y otros funcionarios.

En este caso vamos a hablar de un **gobierno local**, en donde la autoridad máxima es el alcalde y el concejo municipal.

Es importante destacar que el gobierno no es lo mismo que el Estado: un gobierno accede al poder (en el caso de la democracia, mediante elecciones libres), ejerce su tarea y se retira, mientras que el Estado permanece idéntico e inalterable frente a los sucesivos gobiernos. En otras palabras, puede decirse que el gobierno es el conjunto de los órganos directores de un Estado, que expresa el poder estatal mediante el orden jurídico.

La historia señala que los primeros gobiernos se formaron en la tribu, con la intención de coordinar de manera eficiente los recursos humanos. Con el tiempo, la función de gobierno terminaría por dividirse en tres poderes: el Poder Ejecutivo, que actúa como ente coordinador; el Poder Legislativo, encargado de generar las leyes y normas que rigen la vida en un cierto territorio; y el Poder Judicial, cuya tarea es velar por el cumplimiento de dichas leyes y normas.

Entre las distintas formas de gobierno, puede mencionarse a la democracia (donde, por medio de mecanismos de participación directa o indirecta, el pueblo elige a sus representantes) y a la monarquía (donde el cargo supremo de un Estado es vitalicio y suele ser designado a través de un orden hereditario).

¿QUE ES PARTICIPACION?

Participación es la acción y efecto de participar, es la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región.

En este sentido, puede hablarse de la participación ciudadana a través de las elecciones, los referendos o los plebiscitos. El método más habitual de participación es el sufragio cada

una determinada cantidad de tiempo para escoger a los representantes del pueblo. Esto se conoce como democracia representativa (la gente elige a los integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo).

Más allá de la participación electoral, la participación ciudadana en política puede concretarse a través de otros mecanismos, como la acción en organizaciones no gubernamentales o las manifestaciones públicas. Por ejemplo: “Necesitamos de la participación de la gente para bloquear este proyecto autoritario del gobierno”, “El plebiscito contó con una participación masiva de la ciudad”.

Ejemplo: las marchas estudiantiles que a modo de protesta recorren las calles replicando arengas en contra de alguna ley o decreto.

Plantones como lo hace la ruta pacífica de mujeres, quienes protestan porque las mujeres no paren hijos para la guerra. En contra de la violencia

Existen unas herramientas para la ciudadanía llamadas **mecanismos de participación ciudadana:**

El Voto

Acto mediante el cual un ciudadano participa de manera activa en la elección de las personas que quieren que las representen o en la adopción de una decisión, pronunciándose en uno y otro sentido.

El Plebiscito

Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República para apoyar o rechazar una determinada decisión del ejecutivo. El más famoso plebiscito en la historia reciente fue el que abrió las puertas al Frente Nacional.

El Referendo

Es la convocatoria que se le hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica, o derogue o no una norma ya vigente. Ese referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

La Consulta Popular

Es la institución mediante la cual una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el

Presidente de la República, el Gobernador o el Alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

La Iniciativa Popular

Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

La Revocatoria del Mandato

Es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un Gobernador o a un Alcalde.

¿Qué es una política pública?

Las políticas públicas son la disciplina de la ciencia política que tiene por Objeto la elaboración de principios, estrategias, objetivos, líneas de acción e instrumentos, que el buen gobierno realiza con el propósito de solventar las necesidades de la ciudadanía.

Para la realización de una política pública es necesario conocer el panorama real que afronta la ciudadanía, esto se hace a través de un diagnóstico el cual nos arroja la problemática y es a través de este documento base que vamos a crear las acciones de la política pública. Para que sea legítimo debe ser participativo, es decir, la comunidad es la que expone su carencia.

En nuestro municipio contamos con diferentes Políticas Públicas creadas para una población objeto específica, hago énfasis en que no existe una política de juventudes como tal, se está en conversaciones con el consejo juvenil para la creación de esta. A nivel nacional si existe, a continuación las razones de la creación de la política pública de juventudes a nivel nacional:

El porqué de la realización de una política pública municipal de juventudes:

Si bien las causas son distintas, las intenciones que se promueven desde la temática pública de juventud, implícita o explícitamente, corresponden a cinco finalidades complementarias e interrelacionadas:

- Institucionalización, regulación y normalización de lo juvenil, por su preocupante protagonismo en las décadas anteriores y su cuestionamiento y acción insurgente contra la autoridad y el sistema sociopolítico, cultural y económico vigente, al igual que por su protagonismo en los fenómenos de violencia y conflicto social.
- Disminución de las principales condiciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión que enfrentan los jóvenes de los sectores populares.
- Inserción en el mercado y procesos de desarrollo con énfasis en la producción de capital.
- Oferta a la juventud de espacios de participación institucionales dentro de una Estructura política de carácter corporativo.
- Reconocimiento del joven como sujeto de derechos y deberes.

ANEXO 6

GUIA METODOLOGICA: TALLER SOBRE PARTICIPACION COMUNITARIA Y ADMINISTRACION LOCAL

Fecha: 02 de Mayo de 2011

Lugar: Fundación para la Comunicación Popular, Funcop-Cauca

Título: Participación Comunitaria y Administración Local

ORDEN DEL DIA.

Apertura y presentación de la agenda.

OBJETIVO GENERAL.

Instruir al grupo Gestor y coordinadores de área del CDJ en conocimientos básicos sobre que es la participación comunitaria y administración local.

METODOLOGIA

La metodología será participativa, deliberativa para aclarar conceptos claves para entender el objetivo del taller.

El trabajo se desarrollara a través de diapositivas como ayuda a los asistentes y al expositor.

Al finalizar la exposición se dará un espacio en donde los asistentes despejaran dudas, expondrán sus puntos de vista y sugerencias.

Contenido Del Taller

¿Qué es un Municipio?

Es un territorio demarcado y habitado por ciudadanos, los habitantes de un municipio y sus intereses están regidos y organizados por el estatuto básico de administración municipal aprobado por el congreso de la republica (ley 11 de 1986), este estatuto crea una nueva forma de gobierno en los municipios, permitiendo y ordenando la participación de la comunidad en los planes de desarrollo del municipio.

¿Cómo Funciona La Administración Municipal?

La administración municipal está organizada por varias dependencias que funcionan en la Alcaldía, estas dirigen y manejan los servicios y necesidades del municipio.

El Alcalde

Es un funcionario público, elegido por el pueblo, es el jefe y representante legal del municipio. Dirige y hace que se cumplan los acuerdos que el consejo Municipal con base en el plan de desarrollo integral del municipio. El alcalde es el jefe de la policía para garantizar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos. Para hacer más efectiva su labor nombra un equipo de colaboradores que planifican y desarrollan los proyectos en beneficio de la comunidad.

Colaboradores

Secretario de Gobierno: para seguridad y tranquilidad ciudadana

Secretaria de Hacienda: administra el presupuesto municipal

Secretaria de Salud: cuida la salud de los ciudadanos

Secretario de Servicios Administrativos: proporciona y administra recursos humanos y materiales para la administración municipal.

Secretario de Educación cultura y recreación: promueve la educación, la recreación y el deporte.

Departamento Administrativo de Promoción Social y Acción Comunal: organiza, promueve y educa a los ciudadanos hacia la participación comunitaria.

El consejo Municipal: los miembros del consejo municipal son elegidos popularmente para un periodo de dos años, ellos también controlan y administran los intereses del municipio en coordinación del alcalde apoyando el plan de desarrollo integral del municipio, el consejo funciona bajo normas constitucionales y legales.

El consejo nombra:

- Contralor municipal
- Personero municipal
- Tesorero municipal

Autonomía municipal y participación comunitaria

El congreso de la república aprobó un nuevo estatuto básico de administración municipal la ley 11 de 1986, a través de la participación comunitaria se puede influir en los destinos del municipio, el consejo por iniciativa del alcalde divide el municipio en comunas para la ciudad y corregimientos en el campo.

¿Qué es una comuna?

- ✓ una comuna es una agrupación de barrios y sectores con más de 10000 habitantes
- ✓ en las comunas y corregimientos tienen que existir una Junta Administradora
- ✓ las juntas administradoras se deben reunir una vez al mes
- ✓ ¿cómo se eligen?, no menos de la tercera parte de los miembros de la junta serán elegidos por voto discreto de la comuna o corregimiento y el resto en forma que determinara el consejo.
- ✓ ¿Cuántos miembros pueden ser elegidos?, no menos de siete los miembros de la corporaciones públicas no podrán hacer parte de las juntas, la administración y el presupuesto para obras en la comuna o corregimiento se hará a través de las dependencias municipales. El periodo de las juntas será por dos años y debe coincidir con el periodo del consejo municipal.

Funciones de las juntas administradoras

- ✓ Cumplir las funciones que le delegue el consejo
- ✓ Solicitar incluso de las partidas en el presupuesto municipal, departamental y nacional y de institutos descentralizados

- ✓ Recomendar al consejo la aprobación de determinados impuestos, contribuciones y apropiar el valor que le establezcan incluyendo las sobretasas
- ✓ Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales
- ✓ Sugerir al consejo y demás autoridades municipales la expedición de determinadas medidas y velar por el cumplimiento de sus decisiones

Objetivo de la participación comunitaria: cuando la organiza en la participación comunitaria se puede elaborar el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento porque es la comunidad la que sabe sus necesidades, posterior a esto es entregado al alcalde para que lo incluya en el plan de desarrollo integral del municipio.

Funciones de la junta de acción comunal:

- ✓ Representar a la comunidad antes las diferentes autoridades de la republica
- ✓ Creará empresas de economía social o sea empresas comunitarias para generar empleo, producción de bienes y servicios.
- ✓ Controlará los precios de los artículos, las pesas y las medidas determinadas por la ley y denunciar a quienes incumplen las normas.
- ✓ Crear juntas de acción comunal de vivienda comunitaria integradas por familias en un mínimo de 10 para mejoramiento de vivienda o autoconstrucción de las mismas.
- ✓ Los dignatarios pueden ser elegidos por un periodo de cuatro años y pueden ser elegidos indefinidamente.

Los organismos comunales pueden constituirse en:

- ✓ Juntas de acción comunal
- ✓ Juntas de vivienda comunitaria
- ✓ Asociaciones de juntas de acción comunal
- ✓ Federaciones comunales.